LA PRENSA

Año IV—Número 939 | BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Enero de 1873 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Santos Paulo primer hermitaño y Mauro abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1873

El procedimiento en la cuestion Agrelo

La opinion pública se encuentra estraviada á consecuencia de la cuestion Agrelo y del procedimiento que deba observarse para poder juzgar al Juez, al Senador y al Convencional.

Prédicas mas ó menos erradas, han dado vida á opiniones constitucionales, altamente absurdas y que demuestran completa ignorancia en materias de esta clase.

Se ha insistido y aun se insiste en el jurado, queriéndose obligar al Dr. Agrelo á fin de que acuda ante este tribunal, acusando á un diario que ha llegado hasta sostener que una vez condenado por el gran Tribunal del pueblo, entónces habria recien causa para enjuiciarlo criminalmente.

Antes de ahora lo hemos dicho, el juicio por Jurados es completamente independiente de la accion ordinaria.

En la cuestion Agrelo se encuentran comprendidos dos puntos que deben distinguirse. La acusacion de la prensa y ciertos artículos, que bien pueden ser injuriosos y la accion pública por delitos denunciados.

En el primer caso es facultativo por parte del Dr. Agrelo, acudir ó no al Jurado. En el segundo caso, corresponde al Agente Fiscal, como representante legal de una sociedad ofendida, acusar al magistrado ante los tribunales ordinarios.

Aun suponiendo que el Dr. Agrelo, oyendo las indicaciones de cierto diario, se presentara al Jurado, la sociedad nada, absolutamente nada, aventajaria.

Reunido el jurado, fallaria si habia habido ó no calumnia ó injuria, y en este último caso, el único resultado práctico que podria obtenerse es que el periodista, no fuese condenado á la multa que la ley respectiva prescribe.

Los tribunales ordinarios y el juicio que ante ellos se inicie, es del todo independiente del juicio por jurados.—El Juez del Crímen no puede atender al fallo del Tribunal popular, primero por la diversidad de orígen y segundo por la diferencia de objetos.

El uno sigue el juicio en virtud de leyes existentes y de la prueba que se presenta. El otro falla segun su ciencia y conciencia. El Juez ordinario entiende en la causa por que existe un delito ordinario de por medio y por acusacion del agente fiscal, y el jurado se reune y falla por acusacion del que puede considerarse injuriado y por un mero delito de imprenta.

Así pues, incurren en un error grave los que piensan que el fallo del Jurado podria servir de cabeza de proceso en el juicio ordinario. En este caso como en cualquier otro que se presente, el Juez del Crímen faltaria á sus deberes si prestara la mas mínima atencion á lo que otro Tribunal ha resuelto por acciones distintas y por delitos distintos.

No entramos en la cuestion si el Dr. Agrelo debe ó no acusar ante el jurado el manifiesto de Sperati, y los artículos que se le refieren; volvamos á repetir, este es un hecho puramente facultativo del Juez ofendido, quien debe ver lo que mas le convenga.

Con respecto á los procedimientos que deban seguirse para esclarecer la verdad de los delitos denunciados, ya antes de ahora hemos manifestado nuestras opiniones.

Existe el cuerpo del delito y la denuncia pública del delincuente. El cuerpo de delito son los espedientes donde se han sustraido las sumas de dineros.

Ante estos dos hechos, al Agente fiscal del Crímen corresponde iniciar el respectivo juicio, á fin de que se castigue en nombre de la sociedad al que sea criminal.

Esto mismo se ha hecho con una pequeña variante en la forma, á consecuencia de que el Tribunal de Justicia antes de someter la causa al Juez del Crímen, ha querido indagar en virtud de la superintendencia que la Constitucion le acuerda, la verdad de los hechos denunciados.

Cuando el Tribunal ha comprendido, por medio de la informacion levantada, que el Dr. Agrelo puede ser culpable, entónces, en virtud de sus facultades ha suspendido al Juez en sus funciones y lo ha sometido al juzgado correspondiente.

El Dr. Cueto, Juez del Crímen, levanta el sumario, sigue la causa y le dá la intervencion necesaria al Ajente Fiscal.

Hasta ahora, como se vé, el procedimiento no puede ser mas sencillo y mas claro, surgiendo únicamente algunas dificultades desde el momento que se tengan en cuenta los fueros del reo.

Sobre este punto, tenemos los artículos 21, 33, 44 y 45 de la Constitucion provincial, los que indican con claridad lo que debe hacerse á fin de que el Senador como el Juez pueda ser sometido al fallo de la justicia ordinaria.

El artículo 45 prescribe que ningun Senador ó Representante podrá ser acusado criminalmente por delitos que merezcan pena infamante ó de muerte, sino ante su respectiva Cámara: «si el voto de las dos terceras partes de ella declara haber lugar á la formacion de causa, quedará el acusado suspendido de sus funciones y sujeto á la disposicion del Tribunal competente.»

El artículo 33 determina que por las dos terceras partes de votos, se podrá condenar al acusado, *al solo efecto de separarlo del empleo, quedando no obstante sujeto á acusacion, juicio á castigo conforme á la ley.*

Pero ¿quién solicita la acusacion?

Segun nuestra opinion es el Agente Fiscal ó el Juez de la causa por intermedio del Tribunal, quien exije la acusacion á fin de que tenga lugar el juicio político.

De este hecho innegable resulta como consecuencia necesaria que para exigir la acusacion y provocar el juicio político, se requiere por parte de los Tribunales alguna seguridad sobre la existencia de los delitos denunciados; y esta seguridad únicamente puede obtenerse por medio de la sumaria respectiva.

El Tribunal no puede ni debe provocar el juicio político, á fin de que se desafuere á un Senador, por solo lejanas presunciones. En casos como este, necesita proceder con toda detencion; y si ya ha encontrado bastante causa para suspender al Juez, debe rodearse de mayores pruebas para pedir el desafuero de ese Senador.

Es claro que el sumario en este caso no puede iniciarse con la prision del presunto delincuente, á no ser que despues de haberse obtenido sérias pruebas ó indicios vehementes, el Juez del Crímen, sin mas averiguaciones, inicia la demanda del juicio político.

Por otra parte, los artículos transcriptos son claros y terminantes. El juicio político no produce mas efecto que separar al acusado de su puesto, lo que para nosotros equivale al desafuero, encontrándose en seguida sometido á la accion de la ley comun y *á la disposicion del Tribunal competente.*

En el caso de que nos ocupamos, parece que el Dr. Cueto, Juez del Crímen, busca seguir el sumario hasta q' la prueba reunida sea concluyente, proponiendo el auto de prision para despues que haya venido el desafuero; que en este punto creemos, que el Dr. Cueto procede como debiera, por cuanto todos saben que el auto de prision no es indispensable para la sustanciacion de una causa criminal.

Creemos haber deslindado lo mas claro que nos ha sido posible, las facultades de los Tribunales ordinarios el procedimiento á seguirse, atenta la naturaleza de la causa y las condiciones del presunto reo.

Nos resta únicamente emitir nuestras opiniones sobre si el fuero puede renunciarse, cuestion suscitada en estos últimos dias, á consecuencia de un escrito del Dr. Agrelo que ha visto la luz pública.

Si se revisa la Constitucion de la Provincia, no se encontrarán mas artículos que se refieran á esta materia que los citados.

En todos ellos se habla del juicio político y de la necesidad de las dos terceras partes de votos para separar al acusado de su puesto.

Del silencio de la Constitucion sobre el desafuero, y de la letra y espíritu de los artículos citados, se desprende como consecuencia necesaria que para que haya desafuero se requiere que haya habido separacion del puesto.

Para que el fuero exista se requiere que exista tambien el cargo, y es un axioma vulgar que se necesita la estincion de la causa para la estincion del efecto.

El fuero, es pues, un derecho ó un privilegio inherente al puesto que se ocupa, que no solo pertenece al individuo sino que es del dominio del cuerpo colectivo.

De lo espuesto, resulta q' si el Dr. Agrelo quiere desaforarse, necesita renunciar los puestos de Senador y de Convencional, y que estas renuncias sean aceptadas; por cuanto es un hecho averiguado que la separacion nace recien de la aceptacion y no de la simple renuncia.

La Constitucion nos dice que los diputados y senadores no pueden ser aprehendidos sino en determinados casos, y que no pueden ser acusados criminalmente sino ante su misma cámara y como único remedio para hacer desaparecer este privilegio nos señala en seguida el juicio político, á fin de ser separado de su puesto y sometido á los Tribunales ordinarios.

No agrega al respecto una sola palabra, y ante su silencio debemos estar por lo que prescribe sin que nos sea dado buscar interpretar lo que no existe.

Con mayor detencion y mas espacio hemos de entrar en consideraciones de otro órden.

Las elecciones de Tucuman

La prensa se ha ocupado en estos últimos dias de los escándalos que han tenido lugar en la capital de Tucuman, con motivo de las últimas elecciones para Diputados al Congreso.

Amantes de las instituciones y aspirando á ver las radicadas en la República, hemos recibido con profundo dolor la noticia de esos sucesos que tienden al descrédito y al falseamiento del mas grande de los derechos del pueblo.

Esas batallas sangrientas en que se convierten los comicios electorales acusan síntomas funestos. Ellas no se comprenden sino en los pueblos trabajados por una desmoralizacion profunda, ó en aquellos que aun se encuentran en la infancia de su organizacion.

En los primeros, el derecho electoral no es mas que la frente del fraude y del escándalo, el elemento de la intriga y de las ambiciones é intereses particulares, dominando sobre las conveniencias generales del país; en los segundos el sufragio universal es el arma puesta en las manos del niño es el incentivo de las pasiones que se desencadenan con furia sin encontrar fuerzas moderadoras que les detenga.

En nuestro país, esas escenas sangrientas han tenido casi siempre por causa generadora, la intervencion de los elementos oficiales en las elecciones. Los Gobiernos de las provincias, educados en la escuela funesta de la tiranía y sin el patriotismo bastante para romper con las tradiciones del pasado han pretendido y pretenden hasta ahora que su voluntad sea la que domine en los comicios á pesar del torrente de la opinion pública y aun cuando sea necesario fusilar al pueblo para conseguir el triunfo de sus propósitos liberticidas.

Esto que con harta frecuencia vemos repetirse en nuestra historia contemporánea ha hecho que desde el momento de llegada la noticia de los sucesos de Tucuman, se haga cargos contra el gobierno de aquella provincia arrojando sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de la sangre derramada.

Dominando el grito de indignacion que tambien se escapaba de nuestra alma, nosotros no hemos querido unir nuestra voz á esas acusaciones por cuanto nos era duro, sin pruebas bastantes, presentar ante la vindicta pública los nombres de hombres que han erijido nuestras [illegible] con ella, sin un crímen ni una mancha, como son los que se encuentran al frente de la situacion de Tucuman.

Entónces, hemos tratado de averiguar cual era la verdad de lo sucedido y esas averiguaciones han venido á probarnos cuanta razon teníamos en suspender nuestro juicio.

No son las combinaciones presidenciales, ni las ambiciones de los candidatos las que han producido en Tucuman aquella violenta escision entre los partidos.

Las dos listas que se disputaban el triunfo estaban formadas de hombres que nos consta se hallan comprometidos desde mucho tiempo atras en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.

D. José Posse, gefe del partido q' ha sido vencido, es tal vez el partidario mas decidido y mas entusiasta que el Dr. Avellaneda tiene en la República. Es el centro puede decirse, de los trabajos que se hacen en favor de esa candidatura en las provincias del Norte.

La lucha de Tucuman, pues, ha sido simplemente una cuestion local, fácil de esplicar y de comprender para los que conozcan la psicología, si así puede llamarse, de los círculos políticos en que se encuentra dividida aquella provincia y los odios profundos que separan á sus hombres públicos.

En cuanto al fusilamiento del pueblo por las fuerzas del Gobierno, los datos que se nos han suministrado tienden á asegurarnos que ese escándalo no ha tenido lugar, de lo que nos felicitamos por honor al país.

La lucha sangrienta ha tenido lugar solamente entre las dos fracciones del pueblo que en la exaltacion del momento llegaron hasta esos culpables estremos.

No es esta la primera vez que se presencian en Tucuman escenas semejantes. Recordamos ahora unos pocos años, unas elecciones municipales, en las cuales no habia ningun interés político comprometido, en las que el Gobierno no tomó participacion de ningun género y en las que sin embargo resultaron un número de muertos y de heridos mayor tal vez que ahora.

Nosotros mismos hemos presenciado otro hecho semejante durante el gobierno del actual ministro del Interior, en la cual tampoco se hizo sentir directamente la accion oficial.

La esplicacion de esos hechos se encuentra en las mismas causas que tanto trabajo ha costado para su remocion aquí mismo, en el centro de la libertad y de la civilizacion.

Todos recordamos lo que sucedia en Buenos Aires despues de la caida de Rosas.

El pueblo recien salido de las garras de la tiranía se encontró derrepente en uso de una libertad muy estendida, y sucedió lo que al vaso frio que se pone en contacto con algo caliente.

La libertad mal dirijida trajo el desencadenamiento de las pasiones y dejeneró muy pronto en la licencia en la prensa, en los comicios y hasta en ciertos actos de la vida social.

Las elecciones no eran la manifestacion tranquila y espontánea de la opinion; la intransigencia de los partidos las convertian en arena de combates sangrientos.

La prensa no era tampoco el eco de los intereses públicos, sinó el órgano de las pasiones de círculo, cuando no el albañal inmundo de los insultos personales.

En las Provincias, la libertad no penetró inmediatamente despues de la batalla de Caseros.

Los restos de la barbarie continuaron dominando en ellas y abarcando en sus manos todas las fuerzas vitales de los pueblos.

Ese estado de cosas tiende á desaparecer. Los pueblos del interior van reivindicando sus derechos y van arrojando las antiguas ligaduras; pero sin la práctica de las instituciones y sin la educacion bastante para comprenderlas y ejercitarlas no saben todavia contenerse en los límites de la legalidad.

Por eso vemos producirse hechos como los de Tucuman. Ellos son un síntoma de libertad; pero es la libertad mal entendida y peor dirijida; es la libertad confundida con la licencia y llevada hasta el escándalo y hasta el crímen.

Allí sucederá lo mismo que en Buenos Aires; la reaccion saludable no tardará en producirse, el exceso del mal hará resaltar la necesidad del remedio; las pasiones perderán su dominante y fascinadora influencia; los partidos se presentarán en los comicios con moderacion, aspirando al triunfo lejítimo conseguido con el apoyo de la opinion pública y rechazando con energía esas tradiciones de sangre que solo sirven para ahondar las divisiones; para hacer irreconciliables los odios.

Miéntras esas esperanzas se realizan, la prensa independiente de la República debe unir su voz para condenar enérgicamente escándalos como los que acaban de tener un teatro en Tucuman; pero al hacerlo es necesario no dejarnos cegar por la indignacion, ni dominar por las influencias de partido.

Ataquemos el mal allí donde se encuentra, busquemos su causa generadora y apliquemos el remedio; pero no lleguemos á los escesos atribuyendo responsabilidades á quienes no la tienen, y arrojando manchas de sangre sobre la frente de hombres dignos y honorables.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA.

Por el Edimburgo Castle.

Fechas de Lisboa hasta el 21.

Por el vapor inglés *Edimburgh Castle*, hemos recibido diarios y correspondencias que alcanzan al 21 de Diciembre de Lisboa y del resto de Europa hasta el 20.

Hé aquí el resúmen que hacemos de las noticias.

Situacion de Europa.

La situacion de Europa es grave. El movimiento de reforma política que la guerra franco alemana hizo aparecer prosigue con rapidez estraordinaria en todos los paises.

Entre las naciones del norte mas calmadas y mas tolerantes, la reforma se opera gradualmente aunque tiene cada vez tendencias mas radicales; no acontece lo mismo sin embargo en la Europa latina.

El príncipe Bismark declinó la presidencia del consejo de ministros, y por un momento se pensó que fuese elevado á la cartera de R. Exteriores el Conde de Solms; pero últimamente conservó aquel este cargo unido al de canciller del imperio aleman.

Inglaterra

Se iniciaba allí un movimiento para promover la creacion de un tribunal de arbitraje que decida las cuestiones suscitadas entre las potencias sin necesidad de apelar á las armas.

Apesar de haberle sido adversas las dos causas de arbitraje, los ingleses reconocen que es infinitamente mejor desistir de una pretension ó someterse al fallo de otros, que envolverse en los horrores de una guerra, desde que salen el honor nacional y ella queda intacta cuando una nacion, así como un individuo, se sujeta al juicio de un tribunal establecido.

Anteriormente hemos hablado de los esfuerzos que se hacen para llegar á este *desideratum* formulado ya en el congreso de Paris, pero que no surtió efecto por falta de sancion, que no puede ser otra que un compromiso solemne entre las potencias mas fuertes que se obliguen á reducir colectivamente á aquella que en el futuro perturbase la paz del globo.

La realizacion de esa noble idea seria la mayor gloria de este siglo, tan fértil ya en maravillas, y es incalculable la grandeza que alcanzarian las naciones y por consiguiente la humanidad; pues desde que sea suprimida la guerra desaparecerán con ella la necesidad de esos armamentos colosales que la oprimen.

Francia

Miéntras no se presenta el dictámen de la comision Dufaure respecto de las reformas constitucionales, está por decirlo así suspensa la crisis política de Francia. Thiers declaró estar pronto para asistir á las conferencias de la misma comision, pero rehusó formular un proyecto suyo reservándose el derecho de hacerlo, sino le agradaba el que fuese presentado.

Entre tanto se discutirán en la asamblea nacional las peticiones de disolucion de la misma.

Sintiéndose fuerte en ese terreno, la derecha monarquica provocó el debate, y habria abusado talvez de la victoria sino fuese la estrema habilidad con que se manejó el ministro de justicia Dufaure, quien cortejándola declaró no haber nada de comun entre el gobierno y el radicalismo. Así pues, desistiendo ella de una órden del dia motivada, se conformó con una simple que pasó por 486 votos contra 190, consumando aquellas solicitudes.

La asamblea entraria en receso el 23 de Diciembre para continuar el 6 de Enero.

No estaban aun prontos todos los reglamentos para la ejecucion del tratado de comercio con la Inglaterra, prosiguiéndose entre tanto las negociaciones para otro con la Bélgica, concluidos los cuales se llegaria a tratar del de Italia.

Prusia.

Se nombraron para la cámara de los señores 14 pares mas. Este asunto no fué del todo satisfactorio para el príncipe de Bismark, quien como lo hemos dicho renunció la presidencia del Consejo de Ministros, conservándose en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Canciller del Imperio Aleman.

Segun el «Times» esta cuestion de pares acabó de confirmar al príncipe en su opinion de que el presidente del Consejo de Ministros debia tener mayor influencia de la que tiene en la direccion de los negocios.

Actualmente él ejerce apenas una superioridad nominal sobre sus cólegas, siendo cada uno de estos gefe supremo en su reparticion y decidiéndose por mayoría de votos en consejo, las cuestiones de general importancia.

No pudiendo conseguir una modificacion á esas relaciones, el príncipe renunció aquel puesto y conservó el de canciller del imperio, gefe y único miembro responsable del poder ejecutivo en el gobierno aleman. En esta condicion deja al presidente del Consejo de Ministros de la Prusia el cuidado de amoldar la accion de su gabinete á las exijencias de la política alemana, como las entiende el mismo Bismark.

Se decia que la retirada del príncipe seria seguida por la renuncia de dos miembros conservadores del gabinete ó sean Solschow, y el general Roon ministro de la guerra.

Dinamarca

El gobierno presentó un proyecto haciendo estensiva hasta los 15 años la instruccion obligatoria de la juventud, y agravando las multas impuestas á los padres que sustraigan los hijos al cumplimiento de ese deber.

El conde de Longay habiendo dejado la presidencia del consejo del ministerio húngaro, fué á tomar asiento entre la mayoría de la cámara que continuaba sosteniendo sus antiguos cólegas.

El 12 debian abrirse en Viena el Reyschsrath, al cual presentó el gobierno el proyecto de impuestos, el de sorteo militar é iba á preparar otro de reforma electoral.

Italia

En la respectiva comision de la cámara de diputados empezó el 10 la discusion del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas, que fué aprobado con pequeñas modificaciones, votándose la completa estincion de los jesuitas. La cámara votó el presupuesto de ingresos en que hay una considerable mejora.

España

Continuaban las guerrillas carlistas en esta. Apesar de ser sofocado el tumulto de Madrid, apesar de haber obtenido un éxito mas brillante que lo que se esperaba el empréstito de *mil millones de reales*, apesar de hallarse concluido en todas las provincias sin dificultad el reclutamiento de 40,000 hombres; un simple discurso del presidente del consejo respecto de las reformas en Ultramar, produjo una crísis ministerial, que los últimos telégramas dan por resuelta, pasando Etchegaray para la cartera de Hacienda, Becerra para la de Fomento, y Mosquera para la de Ultramar.

En las esplicaciones á este respecto, dadas á la cámara, el gobierno prometió que la insurreccion carlista seria dominada dentro de poco, y que iba á presentar reformas para Puerto Rico y la abolicion de la esclavitud, no estando dispuesto á hacer nada en bien de Cuba miéntras hubiese insurrectos con las armas en la mano.

Continente americano

Noticias por el «Cuzco»

Por este paquete de la linea *Pacific Steam Navigation Company*, llegado anteayer á Montevideo recibimos diarios correspondientes á la última quincena de Diciembre.

Como mas interesante, estractamos de ellos lo que va en seguida.

Chile

—El *Independiente* anuncia la existencia de cóndores de oro falsos en Santiago.

—La autoridad de Ovalle aprehendió á una gavilla de salteadores de los que frecuentemente se alzan en montonera y roban á los mineros.

—El Congreso autorizó al Presidente de la República para la construccion de un Ferro Carril entre Curicó y la ciudad de Angol con un ramal á los Angeles.

Estos puntos se hallan en la frontera.

—El Presidente conmutó la pena de muerte al reo de homicidio José Ruiz.

Solo sufrirá diez años de presidio.

La aduana de Valparaiso tuvo en Diciembre una entrada de 750,000 ps. fuertes al contado y de 200,000 á cobrar.

—Telégrama de Coronel para *La Patria* de Valparaiso:

Los vapores ingleses procedentes de Europa y Rio de la Plata *Kailworth* y *Tropic*, fondearon en este puerto. El primero con 14 dias de navegacion y tres pasajeros á bordo. El segundo con 11 dias de navegacion y seis pasajeros.

—Dice *La Patria* del 21:

Anoche se estrenó la compañía japonesa. Las pruebas de equilibrio, las acrobáticas, el niño de goma, el prestidijitador, todo fué bueno y mucho sobresaliente.

El *Lusitania* fondeó ayer tarde, procedente de Europa y del Rio de la Plata.

—Bajo el epígrafe de *metal del público* se ha publicado en Santiago un cuadro demostrando el movimiento de delincuentes en el último trimestre de 1872 ocurrido en Santiago.

Por el se ve que en el trimestre anterior hubo 1162 delincuentes y que en este último sólo hubo 990.

Los ebrios aprehendidos en el anterior semestre fueron 600 y los en el segundo [illegible].

Entre estos presos, por 127 chilenos se encuentra un estrangero delincuente.

El Intendente de Policía atribuye esta disminucion de delincuentes á la moralidad que se difunde entre el pueblo con la difusion del trabajo.

Se han hecho ensayos en Santiago de un nuevo fusil que se denomina *Comblain*.

Los resultados fueron satisfactorios.

Escriben de Ancud á *La República*.

Un hecho lamentable ha tenido lugar en estos dias. Un bote tripulado por seis hombres habia ido al puerto de Quellahue, en las minas de Parga, enviado por el ajente de dichas minas en esta ciudad, don Vicente A. Robles. A su vuelta, el bote salió con la marea bastante avanzada y al llegar á la raya de Chocoi á pesar de que el tiempo no estaba malo, como el mar es bastante grueso en esa raya, el bote se volcó repentinamente pereciendo cinco de los tripulantes, que fueron arrastrados por la corriente bastante rápida en ese lugar. Uno de ellos logró salvarse aferrado en el mismo bote hasta que logró encontrar una lancha despues de doce horas de fatigas.

Ha entrado de arribada la barca noruega *Estrella de la tarde*—Este buque iba á Europa cargado de guano. Muy cerca del estrecho sufrió una avería en el bauprés que lo obligó á recalar en este puerto. Ha sido examinado por una comision de peritos, los que han decidido que puede continuar su viaje hasta Valparaiso, donde se rematará.

El entusiasmo por las minas de carbon sigue siempre latente. En este vapor ha llegado el señor D. Ignacio Zenteno con el objeto, segun se nos dice, de practicar un *pique* en los terrenos de que es propietario en Lechahua.

Tambien han venido varios mineros esperimentados para trabajar en Parga.

En estos dias se ha descubierto carbon en abundancia en un *pique* que practicó en su chacra don Pedro J. Soto. D. Roberto Burr está tambien trabajando uno en su propiedad, que se cree abundante de ese combustible.

—El gobierno recibió noticias de varios departamentos del Sud en las cuales se le anunciaba que la cosecha seria muy buena y muy abundante.

—El Gobierno fué autorizado para levantar en Inglaterra un empréstito de ocho millones de duros para obras públicas.

Bolivia.

—Se dice que el Jeneral Roldan se ha pronunciado en Potosí con alguna tropa, proclamándose presidente provisorio de Bolivia.

—El Presidente Frias presentó su mensaje al Consejo de Estado, prometiendo consolidar la situacion y rehabilitar el estado del pais.

—El Coronel del ejército, D. Federico Lafaye, ha publicado la declaracion que sigue sobre los sucesos del 27 de Noviembre:

A las nueve y media de esta memorable noche, para la historia de Bolivia, me encontraba en el salon del palacio, donde habia dos mesas de rocambor é infinitos mosqueteros, de pié al lado del señor Medeiros que jugaba con el coronel Macario Barron, el teniente coronel Medina y D. Lucas Aparicio (paisano).

No haria tres minutos que me hallaba ahí cuando salió el Jeneral Morales, preguntando por el comandante La Viña (su edecan.) Esto se lo presentó, y Morales lo agarró á bofetadas y dió órden que abriesen la ventana para echarlo por ella á la plaza, y no faltó ayudante de campo que cumpliese la órden.

Entónces yo me interpuse entre ambos, quitando á Morales la hoja de espada, que acababa de arrebatar á La Viña, talvez con objeto de atravesarlo, ya que no le fué fácil echarlo por la ventana.

Le supliqué con las mas tiernas palabras para que se contuviese y no cometiese tales escándalos; y Morales se apartó de mí, pues lo tenia abrazado, y llamó al comandante Tomás Silva (su edecan,) quien, por supuesto, no se lo presentó y tomó las de Villadiego, despues de lo cual tropezó con el coronel Lavandenz, y dirijiéndole algunas palabras injuriosas, lo agarró tambien á bofetones.

Entónces me volví á interponer, suplicándole que por el honor de su puesto y por el decoro de nuestra propia familia no cometiese tales excesos; y que si sospechaba algo de estos gefes, los hiciese tomar presos y los juzgase, con otras reflecciones de este tenor. Fué entónces que Morales me pegó un pescozon, que me hizo retroceder dos ó tres pasos: volví yo á acercarme á él, sin hacer caso de esta primera injuria, porque advertí su actitud de volver á emprender con el coronel Lavandenz ó con algun otro; pero al acercarme para calmarlo, me volvió á pegar otro pescozon aun mas recio que el primero y agregando estas palabras: «sal de aquí.»

Entónces mi indignacion subió de punto, y disparé sobre él los siete tiros que contenia mi revólver, despues de lo cual fuí á un cuartel y llamé á las armas.

En estas circunstancias entró el coronel Lavandenz y le dije: «al parque, coronel, ántes que nadie», pues mi objeto no era ya otro sinó que los Rifleros se apoderasen del parque para guardar el órden y evitar un desborde de los demas cuerpos. Felizmente, así fué, y despues de tener seguridad de que se mantendria el órden, me retiré á mi casa.

Esta es mi declaracion, jurada ante Dios y mi espada.—La Paz, 30 de Noviembre de 1872.—*Federico Lafaye.*

En una hoja suelta vienen publicados los siguientes documentos:

«Tacna, Diciembre 10 de 1872.—Al excelentísimo señor D. Tomás Frias, Presidente de la República de Bolivia.—Señor Presidente:

Varios emigrados residentes en Iquique, de acuerdo conmigo, han suscrito la declaracion que tengo el honor de acompañar en copia impresa. Ella es la fiel espresion de mis sentimientos patrióticos y la prenda de union y fraternidad que doy á mis conciudadanos.

Sin recordar nuestro pasado político, sin miras egoistas en el presente y sin tener por Norte para lo futuro, mas que la prosperidad de Bolivia, ofrezco á V. E. la cooperacion de mis esfuerzos para sostener el órden constitucional fundado en nuestra patria, y espero que V. E. persuadiéndose de la sinceridad de mis propósitos y de la lealtad con que sabré cumplirlos, se servirá aceptarlos con franqueza, ó manifestarme de igual modo la determinacion que acordase sobre el particular.

En tal conformidad, me encamino á Cochabamba lugar de mi domicilio, donde esperaré las órdenes de V. E.

Al dejar llenado el objeto de esta comunicacion, tengo el honor de suscribirme de V. E. muy atento y obsecuente servidor.—Quintin Quevedo.»

Perú

Fechas de Lima hasta el 17 de Diciembre.

Dice *The South Pacific Times*:

La fragata nacional «Fray Bentos» [illegible] de Macao y Payta, trayendo 47 asiaticos de [illegible] de la China.

Durante la travesia murieron 21 y en Payta quedaron 7.

Con el contingente importado por el «Fray Bentos» [illegible] todavía hoy por llegar dos barcas que hacen este tráfico.

[illegible]

Dice *La Sociedad*:

Por telegrama de Trujillo se ha sabido que el 2[illegible] del mes anterior tuvo lugar en la capital del departamento del Amazonas una rebelion acaudillada por D. Pablo E. Santillan, quien unido con varios oficiales caidos y como 60 individuos del pueblo armados de rifles, se apoderaron de la riqueza fiscal del departamento, que contenia, segun se dice, 80 mil soles. El prefecto de Amazonas ayudado de unos vecinos notables, pudo rechazar á los rebeldes despues de dos horas y media de combate, resultando algunas víctimas, huyendo luego el cabecilla.

Hoy tenia lugar en Lima la reunion de todos los representantes del periodismo para acordar previamente lo que conviene ántes de proceder á la reunion de un meeting propuesto por la redaccion del «El Pueblo», favorable á la causa de Cuba.

D. Meliton Porras que habia sido puesto en detencion, exigiéndosele la devolucion de las 30 mil libras que percibió en el negocio del último empréstito en Londres, quedó en libertad por disposicion judicial.

—El congreso continúa ocupándose de la reforma municipal y sobre escala de sueldos del poder judicial.

—Hé aquí dos decretos de interes.

Manuel Pardo, Presidente Constitucional de la República.

Considerando

Que una inmigracion europea de buena calidad y bien organizada no solo contribuirá á satisfacer la gran necesidad de brazos útiles que se sienten en toda la república, sino á producir otros bienes mayores y de mas trascendencia.

Que es deber del gobierno fomentarla empleando para ello los medios que considerase mas adecuados.

Decreta:

Se crea una sociedad que se denominará «Sociedad de Inmigracion Europea» y se encargará de promover y facilitar la inmigracion europea en nuestro territorio y de procurar la colocacion de los inmigrados.

Esta sociedad se organizará bajo las siguientes bases:

1.º La sociedad constará de 25 miembros y se dividirá en 5 secciones de 5 miembros cada una:
1.ª de Inglaterra é Irlanda.
2.ª De Francia, Bélgica y Suiza.
3.ª De Alemania, Austria y Holanda.
4.ª De Suecia, Noruega y Dinamarca.
5.ª De Italia, España y Portugal.

2.º Las secciones reunidas formarán la junta general y los presidentes de estas la junta directiva de la sociedad.

3.º Las secciones funcionarán cada una por sí, en el mismo ó en diferente local.

4.º Serán atribuciones de la sociedad: Administrar é invertir los fondos votados por el congreso para el objeto de institucion, conforme á los reglamentos aprobados; representar á los inmigrantes ante el Gobierno; contratar sus pasages; procurarles alojamiento y mantencion á su llegada y dirigirlos á los lugares en donde deban residir; distribuirles los terrenos que el gobierno ponga á su disposicion para los inmigrantes y fijar las imposiciones que deban pagar por ellos, si fuere necesario, así como las demas condiciones de la posesion; proveer á los inmigrantes de animales domésticos y semillas por una sola vez, si se dedican á la agricultura; procurar ocupaciones á los artesanos trabajadores é intervenir en los contratos de locacion de sus servicios; dirimir con árbitros arbitradores todas las cuestiones entre el contratante y el inmigrante contratado, en los casos en que esta fulle este arbitraje en los contratos que se celebren.

Tomar dinero á mútuo de los bancos hipotecarios en cédulas para aplicarlo á la compra de terrenos para los inmigrantes con hipoteca de los mismos terrenos y con aprobacion del Gobierno.

Establecer ajencias en Europa para facilitar la inmigracion; emplear todos los medios dentro de los límites de su reglamento que conduzcan á la prosperidad de la inmigracion y á la proteccion de los inmigrantes.

5.º La sociedad formará su reglamento y lo presentará al Gobierno para su aprobacion.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

Dado en la casa del gobierno en Lima, á 17 de Diciembre de 1872.—M. Pardo.—*F. Rosas.*

Manuel Pardo, Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que es necesario proveer á la conservacion del palacio de la Exposicion:

Que no solo es uno de los mas espléndidos monumentos de la capital sino tambien un punto de reunion, y recreo para una gran parte de la sociedad y una exelente escuela práctica para el pueblo.

Que conviene dar á sus espaciosos salones una aplicacion provechosa y en armonia con su estructura y con el objeto de su ereccion.

Decreto.

1.º Se crea una una Sociedad que se denominará de bellas artes, á cuyo cargo correrá la conservacion y administracion del palacio de la Exposicion y sus dependencias, así como la direccion del Museo, la escuela de pintura y escultura, y la del conservatorio de música que deben establecerse en él.

2.º Se destinan los salones del Palacio de la Exposicion, al establecimiento de un museo general al de una escuela de pintura y escultura y al de un conservatorio de música.

3.º Son rentas de la Sociedad de bellas artes, los productos del palacio de la Exposicion y las cantidades que se voten en el Presupuesto, para su conservacion y para el establecimiento y fomento del museo, de la escuela de pintura y escultura y del conservatorio de música.

Comuníquese publíquese y regístrese.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, á 17 de Diciembre de 1872.

M. Pardo.—F. Rosas.

Nicaragua

Dice el *Semanal Nicaragüense*:

Su señoría ilustrísima el señor Arzobispo doctor D. Bernardo Piñol salió de la ciudad de Leon para la isla de Cuba en cuya capital piensa fijar su residencia.

«La confianza pública está completamente asegurada, sin que haya temor alguno de trastorno y las empresas agrícolas adquieren cada dia mayor incremento.

Se practicaron las elecciones de diputados y de electores departamentales.

Son diputados segun los informes que hemos recibido.

Granada Santiago Morales, suplente Pedro Rivera. *Masaya* Fernando Guzman, suplente, Mariano Bolaños. *Matagalpa* Crescencio Martinez, suplente, Ascensio P. Rivas. Leon Horacio Balladares, suplente, José L. Guerrero. *Rivas* Adan Cárdenas, suplente, Isidoro Urcuyo. *Tipitapa* David Hurtado, suplente, Francisco Padilla.

De los otros departamentos nada se sabe.

Guatemala.

Dice «El Crepúsculo»:

Se nos ha dicho por persona bien informada que está concluido el proyecto de Constitucion y que la asamblea será convocada á reunirse en Noviembre.

Los rumores de un trastorno general han desaparecido, con la rebelacion de los movimientos revolucionarios sucedidos en algunos pueblos de la república.

Segun informes de la *Tribuna*, el mariscal Zavala ha obtenido permiso para hacer un viaje á Europa. Dicho periodico no duda que ese viaje será muy ventajoso, tanto para la república como para el mariscal, pues no desperdiciará ninguna oportunidad de adquirir todos los conocimientos adicionales del arte moderno de la guerra que le pueden ser útiles.

Don Ramon Rosas ha sido acreditado en Guatemala como enviado extraordinario de Honduras. Hizo su presentacion oficial.

Costa-Rica

«La situacion política es de todo punto satisfactoria y acredita los hábitos de industria y moralidad del partido restaurador.

El designado para el ejercicio del poder ejecutivo ha dado orden para que tan luego como el telégrafo anuncie la llegada del presidente Guardia que fué de paseo á los Estados Unidos se celebre la fausta nueva con demostraciones del público regocijo, tales como repiques de campana, salvas de artilleria, etc. por todas las provincias.

—La *Gaceta Oficial* del 28 de octubre publica cartas de felicitacion dirigidas al presidente por los emperadores Alexandro II de Rusia y Guillermo I por Alemania y del Rey de Bélgica.

Hase decretado por el Congreso una ley reglamentando la imprenta.

La *Gaceta Oficial* de Costa-Rica publica un decreto del Poder E. ejecutivo el 24 de Octubre, convocando extraordinariamente el Congreso Nacional con el objeto de que ocurra á subsanar legalmente los estorbos de la ley de 24 de Julio del presente año, sobre presupuesto de gastos sancionados últimamente por el referido Congreso.

En 27 del mismo dia fijado para la reunion el Congreso abrió sus sesiones, y S. E. el primer designado le dirijió un mensaje alusivo al objeto.

—El *Costarricense* hace un cuadro muy lisonjero de la paz de que disfruta la nacion y de la importante noticia de la apertura de varios establecimientos de enseñanza que prometen muchos de sus directores, tambien de la publicacion de un nuevo periódico á espensas del gobierno dedicado esclusivamente á la instruccion pública y á cargo del señor doctor don Valeriano Fernandez Ferraz.

Honduras.

—Reina la paz en esta república. El Gobierno de Honduras ha suprimido, en razon de no ser necesaria, la legacion de dicha república en Nicaragua, servida por el señor Apolonio Marin.

—El gobierno se ocupa activamente de la reorganizacion de los diversos departamentos de la administracion.

—Se ha publicado una carta autógrafa del designado de Costa-Rica en que felicita á la república de Honduras por la terminacion de la guerra y consignado los sentimientos de amistad que animan á aquella por esta. Cartas en igual sentido se habian recibido de los presidentes de S. Salvador y Guatemala.

—Por decreto de 15 de octubre se han retirado los poderes conferidos al señor Juan Bustelli de Toscolo para la creacion del Banco de Honduras.

—Ha sido nombrado don Alvaro Contréras enviado extraordinario del Salvador cerca del gobierno de Honduras. Nada dice la *Gaceta* acerca del ferro-carril de Honduras.

S. Salvador

Hasta el 9 de Noviembre llegan las fechas de esta república.

—El presidente ha decretado la creacion de un banco hipotecario agrícola con un capital de 5.000,000 de pesos fuertes por acciones de á 100.

—Varios diputados han presentado una proposicion para recompensar los servicios del Sr. Arbizu, actual ministro de Relaciones esteriores, con una asignacion de 20,000 pesos fuertes.

NOTICIAS GENERALES

La Inglaterra en 1872

Traducimos lo que sigue de un diario del Rio Janeiro:

La Inglaterra dirijida por una nueva política que la reconcentra en una indiferencia egoista sin interesarlo los negocios exteriores, cabo tal vez en el exceso opuesto á aquella á q' antes elevaban los antiguos estadistas, quienes en toda la Europa procuraban hacer sentir y predominar la influencia de la política Inglesa, y como es natural, á medida que ella se aleja de las demas potencias, estas recuerdan menos.

El año 1872 no ha sido lisonjero para la Inglaterra en relaciones al exterior.

El Tribunal de Ginebra reconoció como muy negligente su neutralidad durante la guerra de los Estados federales y confederados en la Union Norte Americana; pues que le hizo pagar la indemnizacion ya especificada; el emperador Guillermo nombrado árbitro en la cuestion de las fronteras de San Juan disputadas aun en la Gran Bretaña y los Estados Unidos, labró su laudo contra las pretensiones del gabinete de San James.

Pero sobre todo, lo que ha disgustado á la Inglaterra ha sido su esclusion en las conferencias imperiales de Berlin. El *Times* y los órganos mas notables de la prensa inglesa no pudieron contener su resentimiento, antes bien lo manifestaron con acrimonia.

Entre tanto, el gabinete Gladstone dá por bien sufridos esos reveses y disgustos, aplaudiendo en compensacion el florecimiento y riqueza de la industria y del comercio, la prosperidad de la hacienda pública, y el cúmulo de tesoros de sus plazas comerciales y de sus bancos, donde todas las potencias del antiguo y nuevo mundo vienen á negociar empréstitos y procurar las sumas de que necesitan, ya para el desarrollo de su progreso material, ya para acudir al desequilibrio de sus ingresos y egresos.

En la policía interna el gabinete prosigue en la obra de sus reformas arrancando á la cámara de los pares concesiones en sentido liberal.

Despues de la reforma religiosa en Irlanda, y de las patentes de los oficiales del ejército, siguió la electoral, que á mas de dar mayor estension al voto é influencia popular, instruyó el escrutinio secreto, y la reforma de la instruccion pública, que segun el sentido práctico de los estadistas ingleses, se va realizando poco á poco, y calculadamente, conforme á las circunstancias y costumbres de las poblaciones.

Las huelgas de los operarios, los *meetings* republicanos y de la internacional, las manifestaciones políticas, aun las mas estravagantes, que en otros paises harian á los gobiernos emplear la fuerza y represion, se suceden en Inglaterra sin alarma ni susto de la poblacion ni de las autoridades, bastando solo algunos *policemen* para disolver las reuniones populares mas numerosas, cuando éstas por medio de sus oradores esceden los límites prescriptos por las leyes.

El nuevo tratado de comercio con la Francia perjudica los intereses de los fabricantes, que mucho ganaban con los principios de la escuela economica liberal en que se basaba el anterior negociado por el emperador Luis Napoleon; la Inglaterra sin embargo tuvo que reconocer las exigencias de la situacion financiera de la Francia, y consiguió de esta en amigables y trabajosas negociaciones tanto cuanto como fué posible para que la prensa mas imparcial y la opinion pública se contentasen.

Calor escesivo

En Puerto Alegre ha hecho un calor escesivo, habiendo dias que el termómetro marcaba 106 grados á la sombra.

Aviso á los navegantes

Traducimos de un diario brasilero el siguiente:

Rio Janeiro, 16 de Diciembre de 1872.

Habiendo habido desgraciadamente algunos naufragios del Banco (no señalado en los mapas ingleses) a la entrada de la barra de Paranaguá, provincia del Paraná y suponiéndose que tales siniestros se deben a la circunstancia de que los buques salen con rumbo directo hácia el Faro situado sobre [illegible] que lo avistan y demandan la barra, se publican las instrucciones siguientes que tienen por objeto instruir al navegante para evitar el banco de que arriba se trata.

Instrucciones para entrar a la barra de Paranaguá.

1.º Ya venga del Norte, ó del Sud el navegante jamas deberá pasar en las proximidades de la tierra, del fondo de 12 metros (a 6 1/2 brazas) hacia tierra miéntras el faro no demore al N. O. magnético.

2.º Demorandole el faro á ese rumbo (N. O.) navegará en direccion á el hasta aproximarse á la gran boya pintada de colorado, que se halla colocada al extremo del Sud del banco.

3.º A una distancia conveniente de la boya deberá pedir por señal y esperar el práctico, conveniendo no pasar al norte de ella cuando demandase la barra, pero sin navegar por el lado Sud y muy proximo á la referida boya para no tocar en el otro banco que está por el Sud á una milla de distancia.

Salomon El. y Penna,—Director general.

Perspectiva electoral en Chile

De una correspondencia dirijida de Valparaiso al *Telégrafo Marítimo de Montevideo*, tomamos lo que sigue.

Por un momento se creyó que habria una ruptura completa entre el Gobierno y el partido clerical. El representante de este partido en el ministerio, Dn Abdon Cifuentes, presentó su renuncia al Presiden-

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

—Pues en ese caso vas mañana á la sala de esgrima.

—Y ¿si no lo fuese? preguntó el coronel tratando de reir.

—Entónces lárgate para Bélgica. Ahora es tiempo, porque necesitan allí un buen primer galan en Lieja.

—¡Caballero!....exclamó el coronel.

Pero ya en este momento el brazo de su interlocutor se habia desprendido del suyo, y apenas si pudo apercibir su cabeza cubierta con la capucha, á la otra extremidad del salon.

El coronel Fritz y Loredano bajaron corriendo la escalera de los palcos, y se fueron á la puerta de salida.

Apenas habian pasado dos minutos desde su doble aventura, y los empleados les dijeron que hacia mas de dos horas que no habian visto salir ningun dominó blanco ni negro, ni de ninguna especie.

Seria poco mas de la una y media de la mañana y el baile se hallaba en lo mas vivo de su animacion.

Buscar un dominó negro en medio de aquella confusion, de aquella multitud inquieta, alegre bulliciosa y enloquecida, como si tuviese un acceso de rabia danzante, era una locura.

Loredano y el coronel se colocaron lo mas cerca que les fué posible de la puerta de salida, y aguardaron.

De este modo se creian seguros de coger al dominó negro en el momento en que fuese á salir.

Pero se engañaban, porque en el salon del baile ya no habia ningun dominó negro con lazo sobre el hombro.

Las dos personas que habian llamado tanto la atencion durante algunos momentos, habian desaparecido como por encanto.

No eran solo las miradas de Loredano y del coronel Fritz las que los andaban buscando, sino las de otras muchas personas que habian presenciado su entrada en el salon y observado sus maneras altivas y desdeñosas; pero todas las pesquisas que hacian, por mera curiosidad y porque aquellas maneras les habian llamado la atencion, para buscar á la pareja de los dominós negros, quedaron tan infructuosas como las que Loredano y Fritz hacian por interés personal.

Se pasaron una, dos y tres horas, y el salon fué quedando vacío poco á poco. Si se hubiese querido poner un poco de cuidado, se habrian podido contar los aficionados rabiosos que no dejan el baile hasta que no tienen con quién hacer pareja.

No se veia ni un solo dominó negro parecido á los que se buscaban.

No habia mas que un gran dominó azul arrastrando del brazo otro dominó pequeñito de color de rosa con quien, al parecer, se divertian mucho.

No se le secaba la lengua, como vulgarmente se dice, y su pequeña pareja no le iba tampoco en zaga.

Se habia formado círculo alrededor de ellos, y los chistes y las zumbas iban y venian del centro á la circunferencia y de la circunferencia al centro, con una verdadera verbosidad italiana.

Ellos dos solos, el dominó azul y el rosa, hacian frente á toda la concurrencia y bastaban.

Eran tan aplaudidos y estaban tan en boga, que hacian olvidar la que antes habian tenido los dominó negros, y poco faltaba casi para que se los llevare en triunfo.

Pero, á pesar de aquellas jocosas maneras, como el hombre tenia brazos muy fornidos y muñecas sólidas, no se atrevian á llevar las bromas mas adelante, y todo se quedaba reducido á palabras.

Se les incitaba se les provocaba con sonrisas y ademanes, pidiendo como un favor, por decirlo así, alguna palabrita picante, algun chiste.

—Y ¿á mí no me dices nada, tú el del gran dominó azul? exclamó M. Gosse, cuyo casco de bombero, abollado é inclinado sobre la oreja, le daba un aire grotescamente cómico.

—¡Ah! contestó el dominó azul, es ese pobre «lobo querido» de Gosse. ¿Qué vá á decir, al verte así, la «Bebé la adorada»?

Todos se echaron á reir, y como eran las cuatro de la mañana, y las cabezas se hallaban achispadas, al grito de ¡Gosse! ¡Gosse! y con acompañamiento de grandes risotadas, le hicieron dar una vuelta en el aire al rededor de la sala.

En el entretanto, el dominó rosa se acercó al oido de M. Gigant, que se habia aproximado al grupo con los otros curiosos, y con una voz que le era bien conocida, le dijo despacito estas palabras:

—*Fac et spera.*

El coronel Fritz no era el tipo de valor caballeresco, pero tampoco era un cobarde.

Al frente de un peligro conocido y claro, no habria retrocedido, no sin dejar de tener algun temor, sin duda, pero con paso firme y frente erguida.

Pero aquellas amenazas vagas que le venian por todas partes, le causaban irritacion de nervios y le preocupaban.

M. Gigant lo vendia.

Querian perderle; pero ¿cómo? ¿de qué manera? ¿cuándo?

No era por la lucidez de su espíritu por lo que brillaba aquel Lovelace; es que en vez de tratar de indagar y orientarse, preferia dirijirse á M. Gigant para pedirle la esplicacion de aquel enigma y de todos aquellos misterios de que se veia rodeado y envuelto como por una tela de araña.

Queria, en fin, saber á ciencia cierta cuál era su situacion y la de sus cómplices, sin perjuicio de emplear medios violentos, en el caso que se negasen á darle explicaciones.

Al amanecer se presentó, pues, en casa de M. Gigant, con su levita abrochada, un baston en la mano, sério y frio como el testigo de un duelo.

Esta actitud llamó la atencion de M. Gigant desde el momento que lo vió entrar en el cuarto, pero como aguardaba su visita, estaba decidido tambien, por su parte, quemar sus naves.

Así fué que no se desconcertó.

Lejos de eso, se sonrió con su sonrisa mas mala.

—¡Diantre! qué aire belicoso teneis, coronel. ¿Tenemos acaso algun mal negocio entre manos?

—Puede ser, respondió Fritz secamente.

—En ese caso, dijo negligentemente M. Gigant, es menester ir á la sala de esgrima.

M. Gigant pronunció esta frase con la misma indiferencia que hubiese pronunciado otra cualquiera, sin segunda intencion, pero el coronel la entendió de otra manera, porque estas eran las mismas palabras que le habia dicho al oido el dominó negro.

Creyó que el hombre de negocios se burlaba de él, y arrugó el entrecejo.

M. Gigant continuaba sonriéndose, y le dijo:

—Al ver tu aire, se diria que es conmigo con quien tienes ganas de emprenderla.

—Quizás, respondió Fritz; y en seguida se sentó.

Luego añadió:

—Eso depende de la esplicacion que vas á darme.

—¿Una explicacion? preguntó M. Gigant, aparentando sorpresa.

El hombre de negocios comprendió que esta vez no podia retroceder para buscar una puerta falsa por donde escaparse, como el otro dia, y cambiándosele algo de color, por que sabia que aquel diablo de coronel era algo brutal en sus maneras, y él nada valiente, esperó, sin embargo, la embestida á pié firme.

—Te escucho, le dijo.

—Ni tú ni yo valemos gran cosa, empezó diciendo el coronel. No obstante, como aun entre pillos hay cierta probidad relativa á la que yo no he faltado nunca, me temo que no haya sucedido lo mismo por tu parte.

—¿Qué motivos tienes tú para creerlo así? preguntó M. Gigant afectando una gran serenidad.

—Dicen, continuó el coronel, que los lobos no se comen entre sí unos á otros; pero se me figura, mi querido lobo, que tu has querido regalarte con alguna chuleta de mi carne, ni mas ni menos que si yo fuera un inocente corderillo: pero es el caso que este cordero tiene dientes y colmillos.

M. Gigant se encogió de hombros.

—¡Amenazas!... Ya me has dicho antes de ahora todo eso, y yo te he respondido.

—El otro dia no he insistido, porque no tenia pruebas de la traicion, y hoy las tengo.

—¡Ah! exclamó M. Gigant, mirando cara á cara á Fritz, ¿y qué pruebas son esas?

—Tú has arrancado ó comprado,—el medio que has empleado importa poco,—á ese majadero de Gosse unas cartas mias que me comprometen extraordinariamente: ¿con qué objeto lo has hecho?

—Con el de defenderme en caso necesario, respondió simplemente M. Gigant.

—¿Contra mí?

—Contra tí. Escucha, amigo mio, «en este miserable mundo, cada uno para sí, y el diablo para todos.» Me han engañado una vez en mi vida, de una manera terrible, y he sido burlado completamente por ese canalla de Matifay. Es un mocito de provecho, y á pesar de detestarlo como lo detesto muy cordialmente, no dejo de estimarlo por eso en lo que vale; pero no quiero volver á servir de mano de gato para sacar las castañas de la lumbre.

—Y por eso quieres que te la saquen los otros, ¿no es cierto?

—Se hace lo que se puede para conseguirlo, dijo M. Gigant modestamente. Yo tengo las manos muy delicadas, y no quiero exponerlas á que se me quemen.

Esta irónica sorna de M. Gigant llegó al fin á exasperar al coronel.

Se levantó, ó mas bien, dió un brinco, y con los puños cerrados y echando espuma por la boca, le dijo.

—Vas á devolverme esas cartas.

—No por cierto, contestó M. Gigant meneando la cabeza.

El coronel alzó la mano; pero agarrándolo M. Gigant por las muñecas y apretándoselas fuertemente le dijo:

—Dejemos los juegos de manos, niño, yo soy tan fuerte como tú.

—Te voy á insultar, á escupirte en el rostro.

—¡Oh! lo que es por eso, dijo M. Gigant, soltando á Fritz, yo no me bato puedes hacer lo que gustes. Seria la mayor sandez del mundo exponerse en un duelo cuando se está en el dia de la víspera del triunfo.

—Pues te mataré, gritó el coronel fuera de sí.

—¿Y la guillotina?....

—Te delataré; haré que te envien á presidio.

—¿En virtud de qué pruebas? preguntó M. Gigant con la misma calma y sangre fria. ¿Qué sabes tú de mí? Nada, sino nuestra colaboracion en estos últimos tiempos. Tú mismo confiesas que eres el único que ha sacado las castañas del fuego, y como la justicia no verá mas que tus dedos chamuscados, mi pobre coronel, no podrá ni puede castigar á aquel que lo ha hecho desaparecer el cuerpo del delito....comiéndoselo.

—¿Pero qué quieres hacer con esas cartas? preguntó Fritz abrumado y con gran desaliento.

—¿Tienes grande interés en saberlo? preguntó con aire bondadoso M. Gigant; pues bien, voy á decírtelo, ó mas bien, voy á decirte lo que he hecho ya de ellas. Al fin y al cabo, mas quiero que te coja prevenido, por que el hombre prevenido vale por dos, y sentiria que te sucediese alguna desgracia. Esas cartas se las he enviado á M. de Puysaie.

El coronel al oir esto se puso lívido.

—¡Has hecho eso? exclamó.

—Sí, por cierto, respondió M. Gigant meneando la cabeza con aire satisfecho.

—¡Cómo! ¿quieres que nos rompamos los cascos?

—Justamente, volvió á responder M. Gigant en el mismo tono de satisfaccion, ó por mejor decir, no: tú me haces decir tonterias. Lo que quiero, es que tú mates á M. de Puysaie, y yo vos, te procuro la ocasion de hacerlo honrosamente.

—Y ¿si es él quien me mata?

—Eso es cuenta tuya: ¿no te he recomendado que fueses á la sala de esgrima?

—Será un duelo á muerte, dijo el coronel pensativo.

—Con ese cuento yo, dijo M. Gigant con la mas horrible sangre fria. Es preciso que sea así, porque en otro caso, te verias obligado á guardar con él mucha consideracion.

—Y ¿tú has premeditado todo eso? dijo el coronel con un profundo desprecio.

—Sí, respondió M. Gigant con el mas cínico orgullo.

—Pues entonces eres un hombre mucho mas vil de lo que yo te creia.

—¡Bah! ¡frases, frases!

La frente de M. Gigant se arrugó imperceptiblemente, y sus ojos pardos brillaron con un fuego mate, por decirlo así, siniestro y frio como el reflejo de una hoja de acero.

—Tú no serás nunca mas que un tercer galan. Aprende alguna vez á saber lo que es la vida: un combate sin trégua ni merced; ¡desgraciados los que tienen lástima! los derrotados son siempre los que se compadecen. El que se vuelve para mirar

te. La admision de la renuncia habria sido una declaracion de guerra y el señor Errázuriz no se sentia con deseos de batallar.

El gefe del partido clerical, D. Manuel José Irarrazabal, tuvo una larga conferencia con el Presidente y en ella se acordó mantener al señor Cifuentes en su puesto de Ministro de Instruccion Pública.

¿Cuál habia sido la causa de la renuncia del señor Cifuentes? Sobre esto se han hecho muchos comentarios; pero creo que la actitud del gobierno era el orígen de todo esto.

El Ministro del Interior, señor Altamirano, trabajaba activamente para las próximas elecciones y comenzaba á remover gobernadores para colocar otros mas dóciles á sus caprichos.

El Ministro Cifuentes, no pudiendo impedir esto, resolvió presentar su renuncia. Así el gobierno se veria obligado á decidirse.

El resultado de la cuestion ha sido pues, favorable al partido clerical.

Ya se va viendo algo con respecto á las futuras elecciones, y por desgracia eso algo no es muy apropósito para tranquilizarnos.

Las elecciones se harán por cuenta y riesgo del gobierno.

El Presidente piensa probablemente esplotar el fraccionamiento del antiguo partido gubernista. Concederá á cada partido cierto número de Representantes, y hará elejir un gran número de parientes y de los suyos, resueltos á seguirlo á donde él quiera ir.

Ojalá que estos tristes presajios no sean luego una realidad! Ojalá que el Sr. Errázuriz sin dejarse engañar por sus aduladores, siga resueltamente el sendero de la libertad, por donde ha marchado hasta ahora, contando con el aplauso casi unánime de sus conciudadanos.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

RIO IV, 14 DE ENERO DE 1873.
10 y 15 de la mañana.

Ayer se celebró un *meeting* de los principales comerciantes de esta localidad.

Inmediatamente se suscribieron quinientas acciones del Banco Nacional.

Se confeccionó un manifiesto que será suscrito por el comercio y que se envie al Directorio del Banco Nacional.

En él se pide una sucursal del Banco para esta localidad.

En toda la República es recibida con entusiasmo la realizacion del Banco Nacional.

Empréstitos y valores argentinos—Por el paquete «Edimburg Castle» recibimos noticias de [illegible] de Londres sobre la posicion de nuestros empréstitos y valores.

He aquí las mas importantes.

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868 al 6 p. % cerraron sus fondos en la Bolsa a precios de 97 á 98 p. %

De obras públicas—De 1871 al 6 p. % cerró de 92 á 93, habiéndose hecho cotizaciones á 92 y 92 1/2 p. %

Se vendieron fondos de 200 libras esterlinas de 92 1/2 á 93 1/2 y de 100 libras de 93 á 94 p. %

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6 p. %, cerró de 93 á 95, habiéndose hecho operaciones á 93 1/2.

Se vendieron fondos de 100 libras de 94 á 96.

De Entre Rios, al 7 p. % de 1872 cerro de 98 [illegible] á 99 1/2 p. %

Ferro-carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, sus acciones se cotizaban en la Bolsa de 13 á 14 1/2 p. % de premio, habiéndose colocado 50 títulos al contado.

100 fondos con el 6 p. % adeudado se vendieron de 100 á 104 p. %

100 fondos con el 7 p. % adeudado obtuvieron de 113 á 118 p. % de premio.

Gran Central Argentino, limitado, con el 7 p. % garantido, sus títulos cerraron del 19 al 20 p. % de premio, habiéndose colocado al contado 20.

Del Este Argentino, con el 7 p. % garantido, cerró de 4 á 5 p. % disminuyendo, habiéndose colocado 25 títulos, nueve al contado.

Norte de Buenos Aires, con el 7 p. % garantido, cerró de 12 á 12 1/2 p. %, habiéndose colocado 10 títulos al contado.

Obligaciones—Fueron pagados 100 fondos del Ferro-carril Central Argentino de la primera emision con el 7 p. % garantido, cerró de 102 á 104 por ciento.

Minas—Compañía anglo Argentina, para esplotar las minas de Gualilan en San Juan, se colocó un título de 1/4 á 1/2 p. % de premio y otro título con el 5 p. % de preferencia de 3/8 á 5/8.

Bancos—Banco Comercial del Rio de la Plata, limitado, cerró de 3/4 á 1 1/4 de premio, habiéndose colocado 20 títulos 3 al contado.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 11 á 13 p. %, habiéndose colocado 100 títulos, 40 al contado.

De la nueva emision se colocaron 25 títulos, 10 al contado de 3 á 3 1/2 p. % de premio.

Tranvias—De la Ciudad de Buenos Aires, limitado, se colocaron [illegible] títulos de 7 1/4 á 7 1/2 p. % y al contado de la tercera emision de 1 y 3/8 á 1 5/8 de premio.

Resolucion gubernativa—El Poder E. Provincial ha resuelto en los nuevos estudios de la traza del Ferro Carril al Rosario lo que sigue.

Buenos Aires, Enero 13 de 1873.

Vista la conformidad manifestada por D. Mariano Billinghurst y Cia. en su solicitud del 11 del actual sobre los trabajos del Ramal que recorre los pueblos de Giles, Carmen de Areco, Rojas y Pergamino que tiene concedido dentro del término de tres años á contar desde la fecha de la aprobacion de la traza.

Que los espresados señores Billinghurst y Cia. de conformidad con lo prescripto en el artículo 4.°, del contrato han oblado en el Banco de la Provincia y á la órden del Gobierno la suma de 60,000 pesos fuertes en garantía del cumplimiento del contrato, cuya suma unida á los 10,000 ántes depositados, suman los 70,000 que prescribe la ley.

Que al examinar el Departamento Topográfico, los planos levantados nuevamente por el empresario se observa en ellos que no se hace mencion del cambio en la traza general de la línea al Rosario ya aprobada en su paso por la Capilla del Señor, alejándose de este punto en 10 000 metros al Oeste sin que esté probada la necesidad de esta variacion.

El gobierno resuelve.

Art. 1.° No acéptase en esta parte hasta tanto se verifiquen nuevos estudios, los que se someten inmediatamente al Departamento Topográfico.

Artículo 2.° Por lo que respecta á la línea de Giles, Rojas y Pergamino apruébase la traza levantada por los concesionarios de acuerdo con lo informado por el Departamento Topográfico, reservándose el P. E. el derecho de resolver sobre la variacion de la traza de la Capilla del Señor y sin que esto de ninguna manera importe prorogar el plazo de tres años señalado para la construccion.

Artículo 3.° *Hágase saber á los Sres. Billinghurst*, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
CÁRLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

Valor de la propiedad—Tenemos conocimiento de haberse efectuado las siguientes ventas:

Ochenta manzanas de terreno en las Lomas de Zamora por 400,000 pesos, comprador el Dr. D'Amico.

Una casa en la calle de Cuyo con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, patios, jardin etc, en la suma de 300,000 pesos.

Fué comprador el Sr. D. Leonardo Gonzalez.

Elecciones protestadas—Las elecciones practicadas últimamente en la Provincia de San Luis para Diputados al Congreso, por las que resultó electo el Sr. Ministro de aquel Gobierno D. Pablo Pruneda han sido protestadas.

La protesta firmada por personas respetables de aquella Provincia y los documentos relativos á las mencionadas elecciones, han sido remitidos al Congreso y se encuentran ya en poder del Sr. Secretario de la Cámara de Senadores.

Hecho criminal á bordo—Antiyer ha ocurrido á bordo del buque «Sebastopol» una contienda armada entre el patron del buque mencionado y un marinero.

El primero de estos llamado Georges Frinndafil Duro Criera de nacionalidad griega, ordenó al marinero de nombre George Manat Lescambot que permaneciera en el buque á recibir sus órdenes, pues Lescambot queria bajar á tierra, protestando que aquel dia, el lúnes pasado, era dia de fiesta.

El marinero insistió, el patron se enojó y el patron del buque se opuso de nuevo á sus designios.

Se empeñó entónces una acalorada disputa, de la que resultó que el marinero Georges Lescambot tomase su revolver y descerrajara á su patron un tiro que hirió á este en el pecho, destrozándole completamente el esternon.

El criminal huyó en el acto de haber cometido el hecho y aun no se ha conseguido capturarlo.

En cuanto al herido, se encuentra actualmente en el Hospital General de hombres.

Aun no se le ha podido extraer la bala.

Direccion General de Correos—El 18 del corriente por el vapor «Alps» el 19 por «La France» y el 22 por «Galatea» se despachará la correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose las balijas en la Administracion Central el 18 á la una de la tarde, el 19 á las once de la mañana y el 22 á la una y media de la tarde, y en la Oficina Marítima de Correos, media hora mas tarde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1873.
El Secretario.

Convencion Postal—El Gobierno de la Nacion ha recibido [illegible] to siguiente relativo al canje de las ratificaciones de la Convencion Postal, celebrada entre los Estados Unidos y la República Argentina.

Legacion Argentina en los Estados-Unidos.

Washington, Noviembre 8 de 1872.

Señor Ministro:

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que en el dia de ayer se procedió al canje de las ratificaciones de la Convencion Postal, celebrada entre la República Argentina y los Estados-Unidos, con las conformidades usuales en esta Direccion General de Correos.

El pliego adjunto esplica suficientemente la razon por la cual no se devuelve á V. E. el original que se recibió de esa, optándose por redactar el acta del canje en el pliego separado que se acompaña, para agregarse el original exactamente igual que se envió por duplicado á Buenos Aires, por conducto de la Legacion de los Estados Unidos.

Renuevo á V. E. el testimonio de mi mas distinguida consideracion.

MANUEL R. GARCIA.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Temperatura—Ayer á la una de la tarde, á la sombra habia la que sigue:
Reaumur 26 grados; *centígrado* 32 1/2.
Farenheit 91. Barómetro 764 milímetros.
El tiempo no era fijo.
Por la tarde refrescó un tanto.

Plata—El Boyne llevará para Inglaterra una fuerte partida de barras de plata de minas argentinas.

Banco Aleman—Para el 1.° de Febrero abrirá una Sucursal en Montevideo, este Banco de esta plaza.

La Convencion—Ha sido citada para hoy á las 10 de la mañana por órden del Presidente para una sesion estraordinaria.

Se supone sea para ocuparse del asunto del Dr. Agrelo.

Senado Provincial—No se reunió ayer por falta de número.

Ha sido citado varias veces con el mismo resultado.

Criminalidad de un hijo—Antenoche, transitando un empleado de Policía por la calle de Suipacha, escuchó algunas voces lastimeras que partian de la casa núm. 87, de esa calle.

Detúvose en la puerta, observando entónces un cuadro en que el amor maternal se confundia con la perfidia de un hijo sin entrañas.

En efecto, arrodillada en tierra, una débil anciana alzaba sus manos en actitud suplicante, esclamando 'no me mates'

Inclinado sobre ella, se veia un jóven, con un hacha en la mano derecha, pronto para descargarla sobre aquella infeliz mujer, sin que las lágrimas ni las súplicas pudieran conmoverlo.

Ante este espectáculo, el empleado seguido de un vigilante, se lanzó rápidamente dentro de la casa, y quitó al jóven el instrumento de que estaba armado.

Entrando luego en averiguaciones, supo que la anciana era madre del que atentaba darle muerte, y que frecuentemente era maltratada por él con la mas inhumana crueldad

Por esta causa ha sido puesto en la cárcel pública y sometido al fallo de los Tribunales.

Inundacion—El Viernes 10 tuvo lugar una inundacion de todas las calles de la ciudad de Córdoba

Despues de dos horas de lluvia, la ciudad fué invadida por gruesas corrientes de agua que caian de los cerros cercanos.

El líquido subia á mas de una vara sobre los terraplenes del Central Argentino.

Han ocurrido algunas desgracias personales.

«Revista del Rio de la Plata»—Hoy aparecerá esta publicacion que redactan los Dres. D. Juan María Gutierrez, D. Vicente Fidel Lopez y el literato D. Andrés Lamas.

He aquí las materias que contiene este número.

Estudios sobre el período colonial, por el Dr. D. Manuel R. García.

Estracto de la memoria del Marqués de Castelfuerte, virey del Perú, 1736—Permisos de Buenos Aires.

Biblioteca de escritores en verso, nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos. Primera série, por el Dr. D. Juan M. Gutierrez, (continuacion)

La revolucion de Mayo, por D. Andrés Lamas.

Acta de la primera junta en el dia 25 de Mayo de 1810.

Proyecto del Dr. Moreno (inédito)

Curiosidades históricas. Mueblaje del último virey del Rio de la Plata—*Algunas noticias para* la Biografía de este virey, D. Baltazar Hidalgo de Cisneros—Supresion de los coches del Estado—Objetos de plata del último Cabildo de Buenos Aires por D. Andrés Lamas.

De la naturaleza y del mecanismo del Poder Ejecutivo en los pueblos libres, por el Dr. D. Vicente Fidel Lopez (continuacion)

Movimiento educacionista en Buenos Aires, durante el año 1872, por el Dr. D. Juan María Gutierrez.

El Nebraska—El 8 del corriente entró á Rio Janeiro con procedencia de Liverpool y escalas, el vapor inglés de ese nombre perteneciente á la compañía del Pacífico, debiendo salir para Montevideo el dia 9

Banco Hipotecario—Este establecimiento pasó al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia una nota pidiendo que nombrara un delegado para representar al Ejecutivo en el acto de la quema de cédulas hipotecarias.

Con este motivo, fué nombrado representante del Gobierno el Sr. Hilarion Medrano.

Decreto—Ayer apareció el que sigue

Buenos Aires, Enero 14 de 1873.

Habiendo sido aceptada la renuncia elevada á este ministerio por el señor don Cárlos Casares del miembro del Directorio del ferro carril del Oeste, el Gobierno ha acordado y decreta

Art 1.° Nombrase para sostituirle al ciudadano don Emilio Carranza.

Art 2.° Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA

Reglamentacion de los ferro-carriles—Nuestros lectores conocen ya la nota en que el Ejecutivo de la Provincia pidió, hace muy poco tiempo al Directorio del Ferro Carril del Oeste la confeccion de este reglamento.

El Directorio ha respondido que tan luego se desocupe de ciertos asuntos importantes que tiene entre manos, que exigen un despacho urgente en un corto período de tiempo dentro del cual serán sometidos á la Legislatura, se ocupará detenidamente de la confeccion de dicho proyecto de Reglamento que suplirá provisoriamente el código de ferro-carriles.

Cámara Sindical de Comercio—Hoy á las tres de la tarde se reunirá esta Cámara en el local de la Bolsa de Comercio para tratar del proyecto de memoria que debe ser presentado á la *Asamblea general de socios el 17 del corriente* y para resolver otros asuntos de importancia.

Fondos Públicos—Solo una operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos.

Los precios cerraron á 81 1/4 para fin del mes.

Renuncia—D. Cárlos Fernandez, nombrado comandante militar del Partido de Rauch, ha elevado al Gobierno de la Provincia su renuncia de ese cargo, la cual aun no ha sido aceptada.

El calor de hoy—Ayer anunciamos que el telégrama que se decia habia dirigido el Sr. Director del Observatorio Astronómico de Córdoba al Sr. Presidente de la República anunciando 115 grados de calor para hoy no se habia confirmado.

Hoy estamos autorizados á afirmar que tal telégrama no existe y solo ha sido una imprudente invencion.

Escuelas en las fronteras del Interior—Dias pasados por el Ministerio de Guerra y Marina de la nacion se dirijió una nota á los Sres. gefes de fronteras disponiendo la fundacion de escuelas en las comandancias de su mando.

Contestando á esta nota el Sr. General Arredondo ha remitido al Gobierno de la Nacion una comunicacion dando cuenta que aquel pensamiento ha sido llevado á cabo con anterioridad en las fronteras á su cargo, hallándose actualmente funcionando en Villa de Mercedes, Provincia de San Luis, una escuela de niñas costeada por la Comandancia de su mando, dos de varones, uno en el fuerte «Sarmiento» Provincia de Mendoza y otra en el fuerte San Rafael, Provincia de Mendoza, costeadas tambien por los cuerpos.

La instruccion primaria se está propagando, pues en las fronteras de la República.

Dias pasados tambien dijimos que á pedido de algunos escritores se iban á fundar algunas escuelas para inculcar á los indios las primeras letras y los principios [illegible] de la relijion, de manera que no tardará mucho en que la instruccion primaria lleve sus inapreciables beneficios á los habitantes del desierto de la Pampa Argentina.

Noticias teatrales—La compañía de prestidigitadores japoneses en la que figuraba el pequeño y célebre *All right*, la cual funcionó hace años en Colon, ha llegado á Santiago de Chile, de donde piensa pasar á esta ciudad.

La compañía de zarzuela del Sr. Jarques, en la cual figura como primera tiple la Segura, llegó á Valparaiso.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo seis buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Renuncia rechazada—El Gobierno de la Provincia ha dictado la siguiente resolucion sobre la renuncia del Comandante Militar del partido de Balcarce.

Contéstese que el Gobierno no ve causa suficiente en los fundamentos de la renuncia del Sr. Comandante del partido de Balcarce, para aceptarla, y que por el contrario espera que no se negará á desempeñar ese puesto con lo que prestará un verdadero servicio al partido de su residencia.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Título usurpado—Por el Comisario de la seccion 20.ª ha sido enviado al Departamento de Policía un individuo, domiciliado en la Boca del Riachuelo, donde se hacia conocer como Dr. en Medicina, sin serlo.

Mediante este subterfugio habia conseguido alguna clientela.

Si lograba la curacion de los pacientes, no lo sabemos, pero sí, que su fama de facultativo, menguaba en vez de crecer.

Armas de guerra—Ayer dirijió una comunicacion el Jefe de Policía al Juez de Paz de Rojas, pidiéndole noticias acerca de la procedencia de un gran número de fusiles y tercerolas, que el mes pasado fueron depositados en un almacen, sito en la esquina de las calles Rivadavia y La Rioja, por un individuo tropero que hasta hoy no se ha presentado á reclamarlas.

Se cree que esas armas fueron enviadas por el Juez de Paz de Rojas, al Parque de Artillería, y en este concepto, se le ha pedido informes al respecto.

Dichas armas se encuentran en el Departamento de Policía.

Deuda—Segun una memoria pasada por el Banco de la Provincia al Poder Ejecutivo la deuda del Ferro Carril del Oeste á favor de aquel establecimiento alcanzaba al 1.° de Enero de 1873 á mas de setenta y un millon de pesos papel moneda.

Correspondencia—Ayer llegó de Montevideo la que trajo del Pacífico el paquete inglés del Estrecho.

En otro lugar publicamos noticias de su balija, Publicamos tambien un estracto de las del «Edimburg Castle,» cuya balija llegó tambien ayer.

En la seccion comercial va una ligera revista de varios mercados estrangeros.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha acordado nombrar Comandante Militar del partido de la Magdalena, al ciudadano D. Diego Robio, en reemplazo de D. Lázaro Miranda, que ha renunciado.

Captura de un criminal—Antiyer fué aprehendido un sugeto, que el dia 20 de Abril de 1868, infirió varias heridas de un modo grave y alevoso, al Sr. D. Mariano Rodriguez.

Permiso—El Gobierno ha acordado permiso para que puedan tener lugar los bailes de máscaras hasta el Carnaval, solo en tres dias, los cuales deberá fijar el Gefe de Policía.

Caja municipal—Con fecha de ayer fué firmado un acuerdo del Gobierno destinando la suma de medio millon de pesos papel moneda corriente para que atienda la Corporacion Municipal á las necesidades del momento.

Esta suma será imputada por la Contaduría de la Provincia á los pagos reembolsables

El Atlante—El paquete *Cuzco*, al pasar por el Estrecho Magallanes, en la costa de Chile, encontró á la fragata blindada de la marina de la República de Francia llamada *Atlante*, en viaje del Rio de la Plata para el Pacífico.

Juez de Paz—El señor D. Roberto Cano ha sido nombrado Juez de Paz del partido de Rojas, para el año corriente, en reemplazo del ciudadano D. Francisco Roca que ha renunciado.

El Galatea—Este vapor que se esperaba con procedencia de Londres, fué encontrado en San Vicente, con la máquina descompuesta, por el *Edimburgh Castle*.

Cédulas hipotecarias—Ayer se realizaron regulares operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios continuaron á 98 1/4 por ciento al contado las de la série A.

Sub-contador municipal—Ha sido aceptada por la Corporacion Municipal la renuncia que elevó del puesto de sub-contador de dicha Corporacion el señor don Agustín Murguiondo.

Colejio Nacional de Corrientes—Por el Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública se ha espedido con fecha de ayer un decreto por el que se nombra Profesor de varias asignaturas *en el Colegio Nacional de aquella Provincia* al jóven D. Pedro J. Sanchez, alumno de 4.° año de Jurisprudencia en nuestra Universidad.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes.

Cementerio del Norte—Catalina Duranona, 11 meses, gastritis, Aniseta Alegre, 1 año, meningitis, María Funes, 7 dias, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Nicolas Blanco, 66 años apoplejia. Angel Ortelli, 8 dias, tétano, [illegible] Aranda, 7 años, hidrofobia; Olgario Lopez, 14 id, diarrea, Alfonso Julian, 71 id congestion cerebral. José Castego, 45 id, se ignora. Angel Castagnola, 6 meses pulmonía. Aurelio del Valle, [illegible] id, indigestion, Joaquin Alvarez, [illegible], Emilia Esteban, 11 meses, fiebre [illegible]. Hilaria M. Costa, [illegible] id consuncion. Victorina Degrange Pascual Rivolta, 3 años, fiebre tifoidea. Manuel Boy, repentinamente.

San Fernando—El Gobierno Provincial no ha enviado una draga á limpiar y profundizar el canal de este partido como lo pidió su Municipalidad por tenerlas que [illegible] prestadas al Gobierno de la Nacion.

Puente—El Juez de Paz de San Andres de Giles ha recibido órden del Gobierno para que proceda á la reparacion de los deterioros que tiene el puente de hierro levantado en ese partido.

La Garibaldi—Esta fragata de guerra italiana entró al puerto de Rio Janeiro procedente de Inglaterra el 8 del corriente.

Asamblea—La asamblea anual que celebra la sociedad *Protectora de Inválidos*, tendrá lugar hoy á las 1 1/2 de la tarde.

A este efecto han sido citados todos los socios.

Paquetes hablados—El Comandante del paquete francés *La France*, entrado en este puerto, encontró el 5 de Enero á las dos de la tarde, á 290 millas al Sud al Oeste de Rio Janeiro á los paquetes franceses *François I. Henri IV*, que navegaban juntos para Europa procedentes de nuestro puerto.

No habia novedad abordo.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta repartición durante el dia 7 del corriente

Entrada y existencia en pesos fuertes 11 [illegible] con 1 centavo.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia pesos fuertes 20 [illegible] 741 con 91 centavos.

La existencia en pesos fuertes era de 819,598 con 6 centavos.

GACETILLA

D. Pantaleon y Da. Eduvijes, metidos cada cual en su correspondiente baño, se hablan á traves del tabique que los separa,

—Ay! Pantaleon! esta tina es muy honda: el agua me llega á la barba.

¿Qué le hemos de hacer, hija? aguanta la tuya, como yo aguanto la mia.

—No me digas indirectas, Pantaleon!

—Yo, indirectas!

—No hay dia que no me quemes la sangre con tus cosas....

—Vaya! como si no estuvieras en el agua, que es el antídoto de todas las quemazones ...

—Mira que se me vá á subir la sangre á la cabeza ...

—Mójatela que para eso tienes manos

—No me insultes!

—Yo insultarte! pero hija!

—Libertino!

—Yo libertino!

—Viejo pelucon!

—Yo, pelucon!

—Te figuras que no sé que te andas haciendo el jovencito con la hija de Don Rómulo el boticario? Traidor....

—Pero Eduvijes, si no hay tal hija de boticario...

—Ah! bandido, ya te pillé ... ¿con que no es la hija del boticario? pues entónces es la sobrina del sangrador....

—Dále.

—Me voy á suicidar!

—¿Cómo que!....

—Tú solo serás el culpable de mi muerte.

—Eduvijes!....

—Adios, mal esposo, adios para siempre ....

—Véte al diablo! capaz eres de indigestarme el baño.

Callan los dos: Don Pantaleon deja pasar un ratito y luego grita:

—Eduvijes!

Nadie le responde.

—¡Si habrá sido capaz de un crimen! piensa horripilado el infeliz.

Y como respondiendo á su pregunta muda, se *oye en el cuarto vecino el ruido de un cuerpo* que cae despues de manotadas en el agua, en seguida una especie de gruñido sordo...luego silencio otra vez.

Don Pantaleon escucha aun un rato.....y nada!

Dá entónces un brinco, sale de su tina, se envuelve en una sábana, y corre al sitio de la catástrofe.

Empuja un poco la puerta, entra desaforado y se inclina sobre el abismo.

El agua estaba aun en movimiento, pero en camino de aquietarse; no habia duda: el crimen se habia consumado, el suicidio . . . horror! sobre la superficie del líquido revuelto aparecieron flotando unos cabellos...los de la víctima!

Don Pantaleon echa mano convulsivamente á aquellos cabellos pidiendo socorro, y los atrae hácia [illegible] la peluca de su mujer!

—No hay duda.... ha muerto....infeliz.... Dios la perdone, murmura sollozando.

Y se dirije con paso lento á su dormitorio.

Y allí quién lo creyera! se encuentra nada menos que á su Eduvijes que se vestia tranquilamente, teniendo á sus piés tiritando al faldero que acababa de bañar.....

Don Pantaleon era un marido inocente que habia caido una vez mas en la trampa.

***

Un ladron es sorprendido el primer dia del año en el acto de meter la mano en el bolsillo de un transeunte.

—Perdonad, dice al agente de policía que lo arresta, yo hacia esto por causa de Leontina.

—Quién es esa Leontina?

—Una lindísima muchacha á quien yo queria regalar un aguinaldo.

—¿Con el dinero ageno?

—Es que yo soy todo un caballero, y mas bien prefiero ser atrevido y descortés con este señor, que pasar por miserable á los ojos de una dama.

¡Lástima que este galan no fuese comprendido por el agente! Un hombre así no debia estar nunca en la cárcel.

***

—Esposo mio, tengo un antojo.

—Eh?

—Quiero gravar nuestros nombres unidos sobre el cristal de esta ventana.

—Es lo de menos.

—Pero necesito un brillante.

—Ah!

—Cómpramelo....

—Es que no los hay buenos...por aquí...ya sabes.....escasean.....sobre todo sueltos....

—Y con un anillo!

—Oh!

—El joyero de á la vuelta tiene uno precioso... no son mas que dos mil pesos....

El marido, (aparte y con acento de melodrama).

—Qué demonio de mujer tan antojadiza!

***

Una historieta ...

Un individuo recientemente llegado, y que paraba en uno de los mejores hoteles de esta ciudad, haciendo la vida mas alegre posible, parece que no andaba muy corriente con el sastre, y el zapatero y demas artistas.

Esto no le arredraba sin embargo, y casi todos los dias llevaba amigos á comer, sin olvidar las damas, que no hacian el peor papel en sus comidas.

Entre estas damas pasaba por hijo de un archimillonario de allende los Andes y como se promoviese un dia una conversacion sobre teatros nuestro héroe ofreció llevarlas á todas á la funcion que esa misma noche se daba en Colon.

Pero no contaba con la huéspeda, el último peso se le habia ido sin saber cómo, y no tenia como obtener palco.

Las damas, que no eran mozas de desperdiciar la ocasion, volvieron por la noche con otras amigas mas, todas elegantemente ataviadas.

Nuestro hombre habia atrasado una hora su reloj para salvarse.

—¿Tienes en el palco? le pregunto una de ellas con coquetona sonrisa.

—Aquí está, respondió aquel alzando en el aire un papelito doblado, era el único que quedaba, y he pagado por el el doble de su valor.

—Qué amable es vd!

—¡Que generoso!

Y tras un diluvio de *arrumacos*, sentaronse todas, llegaron otros amigos y se pusieron á charlar furiosamente.

De pronto, una de las damas saca un reloj que en mala hora llevaba y esclama

—Y ya á qué hora es que nos vamos, caballero, tenga vd la bondad de mandar por un carruaje.

Aquí te quiero ver, escopeta! el individuo, viendo desbaratado su plan, sudaba la gota gorda, por salir del paso.

—Pues que, dice con sentimiento, hemos de interrumpir una conversacion tan amena, tan interesante? ...

—Pero la funcion va á empezar ...

—Y no es mejor que prosigamos la sabrosa plática.

—Dios mio! caballero ¡es tan linda la ópera de esta noche!

—Pues bien, esclama en un momento de inspiracion el caballero yo prefiero la amable sociedad de ustedes á todo.

Y sin mas ni mas, arrima un fosforo encendido al papelito.

—He quemado mil pesos murmura con enfasis.

Habia quemado la cuenta del sastre!

***

Concluiré con este pensamento rimado.

PENSAMIENTO

Cuando la nube por el cielo pasa
Ni un rastro de la
Cuando la suegra [illegible] y vieja
[illegible] al yerno en su apartada casa
Queda detras el huracan que arrasa
Loco, la suegra
Es peor mil veces que la nube negra.

***

Agur lectores,

MARIO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órden.

[illegible]

Señores Pita [illegible] La Casa de Crédito [illegible] Abogados [illegible]

Los mismos señores [illegible] D. Jaime Crovetto con la María [illegible] Abogados [illegible]

Los mismos señores [illegible] Dª. Elena Ramirez de Castro [illegible] sobre cobro de pesos Abogados [illegible]

Los mismos señores [illegible] Testamentaría de Doña Irene [illegible] en relacion Abogados [illegible]

Autos [illegible]

VIÉRNES 17

Señores Pita [illegible] Civil Da. Teresa Cabral con D. José M. [illegible] sobre rendicion de cuentas [illegible] Abogados [illegible] Procuradores

Los mismos señores Mercantil D. José F. [illegible] Simon Inzaurralde por cobro de pesos Apelacion en relacion Abogados Navarro Viola y Palacio D. [illegible]

Los mismos señores Civil D. José Kuok con la testamentaría de D. Joaquin Rivero da Concebia sobre [illegible] de terreno Apelacion en relacion [illegible] y Sárraga Procuradores [illegible]

Los mismos señores Civil Testamentaría de la [illegible] Apelacion en relacion Abogados [illegible]

SÁBADO 18

Señores [illegible] Civil Don Laureano Alejan[illegible] con la testamentaría de D. Juan Dart por cobro de pesos Apelacion llana Abogados Rueda y Pleasamontero

Los mismos señores Civil Da. Teresa Salinas con la [illegible] sobre un terreno Apelacion llana Abogados [illegible] y Estevez Sagut Procurador [illegible]

Los mismos señores [illegible] D. Fructuoso Caballeros con la testamentaría de D. Juan Antonio Cascallares sobre derechos hereditarios Apelacion en relacion Abogados [illegible]

Juez semanero Sr. vocal Dr. [illegible]
Escribano de esta Sala, Garay
Buenos Aires Enero 11 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órden.

MIÉRCOLES 15

1.º Sres. Langenheim Eguia Escalada 1.º Civil llana La testamentaría de Paula Martinez con Mara J. Oribe sobre rescision de un contrato de compra venta Abogados Navarro Viola y Rueda

2.º Los mismos Señores Civil llana Jacinta Navarro por la testamentaría de Antonio Terrero con Juan Hughes por cobro de pesos Abogados Costa D. Angel Floro [illegible]

Los mismos Sres. 1º Civil en relacion José Rosado en los autos del concurso de W. [illegible] sobre moratoria Abogados Pereyra y Larrassa

JUÉVES 16

Artículos y acuerdos

1.º Señores Langenheim Eguia Escalada Civil llana Juan Blanchetti con Emilia Castro interdicto de obra nueva Abogados Escobar y Costa don E. [illegible] Procurador Sagasta

VIÉRNES 17

1.º Señores Langenheim Eguia Escalada Civil llana [illegible] con María Vila sobre denuncia de obra nueva Abogados Mongurlot y Palacios [illegible]

2.º Los mismos señores Civil llana Benito Castro con Josefa Gimenez de Otero sobre entrega de un menor Abogados Pereyra y Lastra

3.º Los mismos señores Civil llana Santiago Rignoli con Federico Terrero sobre pago de mejoras Abogados Pla [illegible] Montero y Terrero

4.º Los mismos señores Civil en relacion Cándido Cardoso con E. Janny por cobro de pesos Abogados Del Campo y Costa D. Angel Floro

SÁBADO 18

1.º Señores Langenheim, Eguia, Escalada Civil llana Jua[illegible] Josefa Olivera con la testamentaría de Felipe Elortondo Palacio sobre un legado Abogados Carranza Viamont Tezanos y Nuñez

2.º Los mismos señores Civil llana Jacinta Flores con la testamentaría del Dr. Gil José Mendez, sobre derechos sucesorios Abogados Ocantos y Quintana

3.º Los mismos señores Civil llana Gertrudis Altamira y María Videla por P. Bazzocchos por Antonio Martinez en los autos testamentarios de Francisco Correa Lemos por cobro de un legado—Abogados Cordero y Esteves B.

Juez semanero el Sr vocal Dr Eguia
Idem de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandes
Escribano de esta sala Peralta
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Pardo
Escribanos en turno, Cordero y Rosales
Buenos Aires Enero 11 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieron verse en el dia indicado se trasladarán á otro de la próxima semana.

MIÉRCOLES 15

Los mismos—Criminal Contra Patricio Gondillo, por homicidio Apelacion llana—Defensor, el de pobres.
Los mismos—Correccional Don Félix Brizuela contra D. Benjamin Ortiz, sobre injurias Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Nuñez y Frijón
Los mismos—Correccional Contra Nicolas Ambrosio de los Santos, por tentativa de violacion—Defensor, el de pobres.
Los mismos—Correccional—Contra Manuel Sierra, por robo—Defensor, el de pobres.

JUÉVES 16

Artículos y acuerdos.

VIÉRNES 17

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Juan Gulrolo—por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el Dr. Gallo.
Los mismos—Correccional—Don Gustavo Hartenfels contra E. Ingel y Kibach sobre calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Dres Lagos García y Areco (D. J. A.)
Los mismos—Correccional—Contra Juan Gallino, por robo—Defensor, el de pobres
Los mismos—Correccional—Contra Alejandro Piazatti, por robo—Defensor el de pobres.

SÁBADO 18

Los mismos—Criminal—Contra Pedro Moreno, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el de pobres.
Los mismos—Correccional—Contra Ricardo Saldo, por robo—Defensor, el de pobres.
Los mismos—Correccional—Contra Emilio Lafebre, por robo—Defensor, el de pobres.
Juez semanero—Sr. vocal Dr. Araujo.
Idem del Crímen de semana, Dr. Cueto.
Escribano Millavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentos

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1.° de Enero presente, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

La Empresa.

Necrologia

D. Bernardo Repetto Cura de San Fernando.

Pronto cumplirán once años que el Presbítero D. Bernardo Repetto fué nombrado Cura de la parroquia de San Fernando.

Sacerdote virtuoso y humilde se contrajo al cumplimiento de su ministerio, con una abnegacion que no conocia límites.

Olvidado de su persona y de su escasa salud, se consagró *sin reserva* al cumplimiento de los deberes harto difíciles de un buen párroco, y cumplió ademas todos aquellos que le eran impuesto por la caridad de su alma.

Los niños sobre todo, llamaron su atencion y se vela siempre rodeado por estos con esa confianza que les supo inspirar el cariño y el afecto bondadoso de su alma.

El señor Cura Repetto realizaba en toda su verdad aquel pasaje del Sagrado Evangelio, en que el Divino Maestro decia á sus discípulos: Dejad venir á mí los niños.

Amando y amado de los niños se complacia en instruirlos y aconsejarlos, procurando siempre hacerles amable y fácil el cumplimiento de los deberes religiosos.

Mi vocacion decia con frecuencia, ha sido la de maestro de escuela y recordaba *con gusto la época* que pasó al lado del Dr. Agüero en el Colejio y Seminario Eclesiástico.

Cumplidor exactísimo de su ministerio estuvo siempre al lado de la cabecera del enfermo, á cualquier momento que se ofreciese, aunque fuere preciso dejar la cama á que la enfermedad muchas veces lo redujera.

Dos grandes epidemias probraron con esceso su decidida abnegacion en el fiel cumplimiento de los deberes penosos de su ministerio.

Promovedor infatigable del culto y de las prácticas piadosas, trabajó con afan y sin descanso en las fiestas religiosas que promovia para despertar el sentimiento de religion de sus feligreses que no se mostraron sordos á su llamado.

Porque la antigua y pequeña capilla que servia de Iglesia, no estaba en condiciones de contener el número [illegible] atraia en mucha parte el celo del buen Cura. Era preciso edificar una nueva Iglesia en relacion con la numerosa feligresía ¿pero cómo dar principio á una obra de esta importancia sin tener casi nada de lo mucho que se necesitaba para llevarla á cabo?

El Sr. Cura comprendió toda la estension de la dificultad de la empresa y no se arredró ante ella. Despues de consultar su pensamiento con algunas personas y contando con *unas pocas generosas ofertas* que se le hicieron, emprendió con tezon admirable la grave tarea y tuvo el consuelo de dejar habilitado el templo para el servicio de los fieles y el pesar de no verlo por completo terminado.

Difícil es comprender todos los esfuerzos y fatigas que costó al finado Señor Cura la construccion del nuevo templo, con que ha dotado á su curato, dejando levantado un monumento que honrará por siempre su memoria.

Un año apenas tras-currido de la inauguracion del nuevo templo, el señor Cura sintió que se agotaban sus fuerzas, y apesar de que hizo verdaderos esfuerzos para cumplir los deberes de su cargo, cuando ya se encontraba postrado por la enfermedad, llegó un dia en que no le fué posible prestar sus servicios [illegible] y su querida iglesia [illegible] con el alma.

La Municipalidad de San Fernando en justa recompensa de sus grandes servicios le concedió el permiso de tener sepultura en el templo del Señor, á esta carta [illegible] entristecido y por grandes [illegible] por parte de la autoridad eclesiástica.

El vecindario de San Fernando no olvidará en mucho tiempo [illegible] monumento público que [illegible] en su cargo.

Un amigo.

Salida de vapores

Mañana parte á Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Baradero y San Nicolás á las [illegible] el [illegible] vapor «San Cristóbal» [illegible] pasajeros y encomiendas.

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Baradero y San Nicolás á las [illegible] rápido vapor «San Cárlos» [illegible] pasajeros y carga [illegible]

Domingo para [illegible] San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasajeros, carga y encomiendas [illegible]

Lunes para [illegible] directamente el vapor «Agalla» admite carga, pasajeros y encomiendas. Agentes Rubio y Feloy, Cangallo 41. E11

SOLICITADAS

El Dr. D. Alejandro Diaz Franco

[illegible]

Rojas, Enero 14 de 1873.

Lo recomendamos

[illegible]

Cuenta general

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA [illegible] MUNICIPAL EN EL AÑO DE 1872

CARGO

	$	cs
Existencia de 1871 [illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
Existencia	[illegible]	
	[illegible]	

DATA

	$	cs
Al Gobierno [illegible]	[illegible]	
Medicinas para pobres y [illegible]	[illegible]	
Impresiones	[illegible]	
Eventuales y extraordinarios	[illegible]	
Matanzas [illegible]	[illegible]	
Muebles para la Municipalidad y [illegible]	13 [illegible]	
[illegible] públicos	[illegible]	
Apoderado de la Municipalidad en Bs. As.	[illegible]	
Alumbrado público	[illegible]	
Maestro de la escuela de varones	[illegible]	
Mantencion de presos	[illegible]	
Encargado del Cementerio	[illegible]	
Oficial de la partida de Policía	[illegible]	
Encargado de la tablada	[illegible]	
Encargado del carro de limpieza	[illegible]	
Al maestro de la banda de música	[illegible]	
Instrumentos de música	[illegible]	
Secretario de la Municipalidad	[illegible]	
Artículos de escritorio	[illegible]	
Médico de policía	12,000	
Fiestas cívicas	[illegible]	
Planos para carros y rodados	[illegible]	
Reparaciones en el corral de abasto	4 [illegible]	
Encargado de delineaciones	320	
Funciones públicas	23 [illegible]	
Descuento de pagarés	381	
Existencia en caja que pasa á 1873	812,455	
	979 [illegible]	4

Rojas, Diciembre 31 de 1872
Pedro Iribarne
Tesorero

Rojas, Diciembre 31 de 1872.

Nombrase á los señores municipales, titular D. Lorenzo Bonifacio y suplente D. Manuel García, para el exámen de las cuentas presentadas por el Sr. Municipal Tesorero, correspondientes á 1872. A sus efectos, pásenseles todos los antecedentes de su referencia.

M. G. Alberú.—José L. Elordi
Secretario

Sr. Presidente

Los abajo firmados habiendo procedido á confrontar prolija y minuciosamente estas cuentas, no han encontrado reparo que hacerles.

Rojas, Enero 8 de 1873.

Lorenzo Bonifacio—Manuel García.

Rojas, Enero 8 de 1873.

Publíquese en uno de los diarios de la capital, imprimiéndose un número de ejemplares *para ser distribuidos unos y colocados otros en los parajes públicos del* Partido

M. G. Alberú.—José L. Elordi
Secretario.

e14 1p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 14 de 1873.

Completamente paralizadas continuaron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion, pues no hubo vendedores al se anotaron al contado y solo se efectuaron 5000 ps. pt. para el 31 del corriente al 81 1/4 por ciento.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta. Despues de hora se efectuaron 20000 ps. para fin del mes, al 81 3/8 p. % quedando comprador.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 30000 ps. fts. en títulos de la série A. de 8 p. % de renta anual, y 2 id. de amortizacion trimestral así:

Al contado, 5,000 al 98 3/4 p. %
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.

De la série B, de igual renta y 1 id id de amortizacion. Al contado, 10800 al 98 1/4 p. %

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 14 de 1873.

Con buena concurrencia, y mucha existencia en plaza, se muestra el mercado algo inanimado, por resistirse los compradores á por los precios que pretenden los tenedores de frutos, mandando algo á depósito.

Los cereales, siguen pocos en plaza por la falta de entradas fuertes, consecuencia del mal tiempo para levantar sus cosechas: algunas carretas con pequeños lotes.

Las pocas ventas de hoy son en el órden siguiente mostrando poco interés las lanas.

Dos lotes cueros vacunos por 189 y 190; $ algunas pesadas.

Otros lotes en carretas por 185 y 187 id.

600 @ lana limpia sin barriga por 87 id @.

Dos lotes de una sola pertenencia, mestiza buena se vendió por 72 y 78 id id.

Dos carretas mestiza con abrojo por 60 id.

Otro lote con 500 @ por 78.

Pocos lotes cueros lanares de campo 24 1/2 y 25 rls lib.

Dos lindos lotes cueros lanares de matadero, quedan sin venderse, por fuertes pretensiones.

Dos lotes cerda, regular, alg corta, por 170 ps. @.

Cueros pelados, varios lotes, 40, 46, 47 y 48 $ docena, todo á la balanza.

Desecho bueno 90 id id.

Trigo, varias carretas con pequeños lotes por 125, 130, 145, 150 y 165 id fanega, segun su clase.

Un lindo lote trigo viejo de 8 @ 15 lib por 154 $ fag.

En depósito varios lotes de una sola pertenencia como 1,000 fanegas de varias clases por 130, 137 y 145 ps. fanega.

Maiz en espiga 55 $, mala clase.

Desgranado 70 id.

Harina abundante, difícil colocacion.

MERCADO CONSTITUCION.

Las transacciones carecen de importancia.

Hé aquí el resultado de muy pocas realizadas hoy.

Lanas segun su clase y cond. se han vendido á $ 68, 80 y 83 @.

Cueros vacunos secos—Del Tandil á $ 190, pesada

Otros lotes—$ 192 y 194 id.

Pieles lanares—Campo, $ 280 doc

Salados, 60 id.

Borregas, 110 id

Cerda bueña, mezcla, $ 188 @

Grasa y sebo—Condiciones de campo $ 42

En panzas 38.

Cereales—Trigo $ 141 á 150 fanega.

Maiz 65, 80 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion, Enero 13 de 1873.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Gaspar Reis, g. Francisco Soto, Tuyú	461
Carlos Casares, Ricardo Corra, Loberia	420
Dasso y Cárdenas, Casimiro Perez, Ayacucho	269
Leon Ocina, Jorge Andrade, Rauch	262
Juan Vasquez, Juan Ayala, Ayacucho	257
Manuel P. Garcia, Dámaso Medina, Espalque	241
Plácido Reinoso, Luis Amadeo, Las Flores	212
Ezequiel e Hipólito Martinez, Agustin Montero Castelli	149
	2271

Precios de la hacienda el 14 de Enero de 1873.

Novillos de saladero 180 á 235
Vacas de idem, 180 á 80
Carne y sebo, 150 á 165
Consumo novillo, 150 á 165
Id de vaca, 160, 115 y 118
Terneros, 60, á 70.
Capones y yeguas sin existencia

MERCADO DE IMPORTACION

He aquí el detalle de las ventas efectuadas en el dia de hoy.

Aguardiente—Se han vendido varios lotes de 36 á 39 gdo á ps. 21 y 22 el galon despachado.

Azucar refinada de Holanda—Se han realizado ventas á ps. [illegible] 71 sin despachada.

Artículos españoles—Vinos, se vendieron 400 pipas vino Carlon catalan, marca R. [illegible] á ps 1250 despachado y algunas otras [illegible] reservado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Enero 14 2 p.

[illegible]

NOTICIAS COMERCIALES POR EL «EDIMBURG CASTLE»

Londres 15 de Diciembre

[illegible]

Amberes 13 de Diciembre de 1872

Lanas—Dos meses se importaron 4,500 fardos del Rio de la Plata de estos se vendieron 4,000.

Existen 60,700 fardos del Plata

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

[illegible]

Ferrese, 1 cj a sillas de viaje.

[illegible]

MERCERIA

Vallet 2 caj paraguas algodon, 1 id broches de lana
Bayley 4 id merceria
Schoitte 1 id cristaleria.
Lippold 1 id [illegible]
Verapa 1 id estractos, flores
Lippold 2 id acordeones
Lehmann 4 id merceria
Garlardi 12 id fosforos de cera
Chayla 1 id merceria
Mackern 3 id papeleria
C. M. Coly 2 id id surtid
S. Hernor 2 id cuerdas de guitarra
Echeparteborda 15 cjs fosforos
Graussar 30 cjs papel de imprenta
Poretti 1 id merceria
Galup e hij 30 cjs fosforos
K. Furt 4 id merceria.
Fusoni 2 cjs papel.
Ebinghaus 1 cj sintas de seda

CONFECCIONES

Barbieri 1 cj cuecos de palo
Bazille 2 id camisas percal
Vallet 3 id camisetas listado.
Bemberg 2 cj botines de niño
Bernasconi 29 bultos calzados.
J. Sanchez 1 cj botines de niño 2 id id de Srs.
Braga 2 cj botines duraturas.
Ebinghaus 2 id id Sra.
Basabe Hnos 1 id sombreros lana 1 id id de niño 2 id id de paño para hombre
Falcon 1 cj sombreros de paño, 2 id muestras
J. Leges 1 cj camisas 1/2 hilo.
Sagory 2 id botines de señora, 2 id zapatillas.
Lezica 3 id chalecos de lana, 1 id muestras.
Duguid 1 cj camisas 1/2 hilo.
Ferber 1 id sombreros castor.
Benedit 10 cj botines surtidos.

ARTICULOS INGLESES.

Gerting, 4 cjs bramante, 2 rjs. pañuelos de rebozo, 5 cjs. ponchos, 3 id paño piloto, 3 cjs. sobrepuestos.

Tompson, 8 cjs. paño piloto, 5 cjs. pellones, 4 cajones pañuelos hilo, 3 cajones crinolina, 4 cjs. id id.

Glover, 6 cjs. género mezcla, 4 fds. chuse.

Duguid, 3 cjs. mantas, 4 id ponchos, 5 fds. bolsas 2 cjs. tela de algodon, 10 fds. lona.

Tomkinson 4 cjs género mezcla, 2 fdos pellones, 2 fdos. frazadas 2 id lana.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber 6 fdos casimires de colores 1 id cotin mezcla.

Bemberg 8 cj bombasí pintado 4 id casimires.

Wedekind 2 cj sederías, 1 id pañuelos fulares 1 id raso de seda mezcla.

Lezica y Ca. 6 cj franela de lana 3 cj. cortinas de varios colores.

S. Furta 2 cj corbatas y varios artículos.

Sagory 1 cj elástico mezcla.

Storni 2 baules pañuelos fulares de seda.

J. Challa 1 cj colchas de croché.

Artola A. 8 cj camisas.

Mallmann 1 cj brin de Rusia 2 cj medias de algodon.

Wedekind 2 fdos casimir.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Montevideo el 13, vap nacional Porteña 600 tons cap José Folguera, á E. D. Risso y hermano, á M. Ponsano y en 40 cj vermouth, á R. T. Roth y ca 5 cj mercancias, á Ferber y ca 13 id id, encomiendas, á P. Zar 1 cj á Mercedes Torres 1 cajita, á H. Serres 1 paquete, á Russell y Anderson 1 cj con 1,700 libras esterlinas.

Montevideo el 13, vapor oriental Rio de la Plata 850 tons cap José Zinoroni, á A. Matti y Piera, á J. Firmat 1 cj mercancias, á J. C. Sanchez y ca 1 cj encomiendas, á Ramon Gorga 1 cj id, á A. Matti y Piera 1 paq con pesos fuertes 7,055, á M. L. Costa 1 id con 1,800 ps.

Continuacion del manifiesto del vapor Warrior, de Liverpool: á W. R. Thomas Cia, 1 bto mercs, 8 cjs calzado, 4 id lobos, á Tomkinson Cia, 10 id y 8 fdos mercs, á Vallet hnos, 8 id lanas, á M. Udaondo, 1 fdo frazadas, 2 cjs mercs, 10 id cerveza, á Wedekind Cia, 8 id algs, 7 id mercs, á Wolff Cia, 1 id lanas, 6 fdos mercs, á A. Zilleri, 1 cj arts para zapateros, (tejido elástico para calzado), á Ziegler Cia, 2 fdos mercs, á R. J. Carlisle Cia, 22 cjs algodones, á J. Brownell Cia, 76 fds y 76 cjs lanas, algs, etc, de Hamburgo, (de trasbordo), á la Orden, 12 cjs cintas de seda, 4 id lanas y algs, 18 id algs, 46 id mercs, 5 id camisas de franela, 4 id lanas, 2 id mtras.

Gualeguay, vap nac Entre Rios, 100 tons cap Pasquesi, á A. Matti y Piera, con, á la Orden, 12 cjs mercs, á Gaulleani, 1 id id, á Ambrosetti, 1 tilbury, á Forrot Cia, 1 bto encomiendas.

Amberes el 8 de Noviembre, bca belga Ludevig 813 tons cap J. J. Peters, á E. Falcon con á R. y A. Schulte 344 cj vidrios, á A. Rivolta y Ca. 250 cj id, 14 id armas, 1 id cartuchos, 5 id papel pintado, á Krüger y Coppenrath 75 cj papel, 65 id cristaleria, á F. Chasé hijas 78 cj id, á W. Davenport 10 cj id, á Clason y Peltzer 200 bcas azúcar, 11 id papel, 8 id tejidos, 3 id hilos, á Sievers y Moyer 620 cj vidrios, á A. Jonas 300 cj id, á Samuel Hernar y Ca. 20 cj sombreros, á A. Brun 200 cj y 131 blt velas, á J. Lasalle hijo 35 cj (1 doc de botellas) vino, á Lohmann y Ca. 4 cj corbatas y cintas, 1 id mtras, á Gueydan Hnos 100 brlcs espíritu, á G. Kohtesedt y Ca. 8 cj manufacturas, 2 id mtras. 5 id tejidos, á Mantels y Ca, 5 id fierro, á Ebbinghaus y Ca. 1 cj mercería, 10 id cristaleria, á Jacquemin Hnos y Ca. 50 brlcs espíritu, 1 cj fósforos, á la Orden 233 brlcs puntas, 50 cj tabaco, 29 id cristaleria, 1 id mtras, á F. Valle 80 id pozpaño, á Simmermacher 8 cj drogas, 1 cajon artículos de madera y cristalería, 4 id productos químicos, á la Orden 5 cajones cartuchos, 17 cajones con 1 prensa mecánica, 28 barricas tierra hidraúlica, 3 cj mtras de piedras, 1206 cj vidrios 1600 id velas, 40 fdos papel, 1 cj mtras, á R. F. Roth 4 cj carabinas, 10 id balas, 1 id maquinaria, 10 cj cañones de cobre para las carabinas, á Carbone y Lesperon 150 barricas alcohol, á A. Jonas y Ca. 300 cj vidrios, á Rowson y Ca 6 cj manufacturas 2 cj mtras, 6 cj cintas, á Shaw Hnos 257 cj vidrios, á Rossellin y Ca. 2 cj cartuchos, á Mallmann y Ca. 84 cj velas, 100 cj bitters, á Rutemberg 1 cj barniz, á F. Drysdale y Ca. 22 cj. ferretería, á R. de la Serna 500 cj velas, á Bemberg y Ca. 2 cj jabon 6 cj capsulas, 1 cj a tras, á Certi Riva y Ca. 11 cj capsulas y cartuchos, 29 cj ferretería, á P. Parellada 6 cj papel, á W. Muller 15 cj id, á P. Quesnel 6 cj id pintado, á Gounaillhon y Ca. 75 cascos alcohol.

Cádiz el 9 de Noviembre, barca italiana María Madre 428 tons cap. Vincera á Rufino de la Serna con 240 1/2 lastres en l.

Asuncion, vapor nacional Goya, 319 toneladas capitan Cornelio Nuñez, á la Compañía Rio de la Plata, con á L. Spalding 1 cjta encomiendas, á S. Daravery, [illegible] mercancias, á A. Brugo é hijos, 1 tercio yerba.

Rosario el 11, vap nac Esmeralda, 110 tons cap S. Pavrano, á A. Matti y Piera, con, á A. M. Mendez, 78 fdos tabaco, á W. Posse, 20 id pellones, 434 vaquetas, 805 suelas, 1 cj con una bomba, á Zorraquin Cia, 2 bolsas plumas, á A. Acebal, 1 cj id, 1 bocoy id, á A. Bilbao La Vieja, 3 fds pellones, 1 cj cigarrillos, á M. Ocampo, 17 fdos lana, 3 id pellones, á M. Amespil, 16 fdos cs cabrito, á J. Acebal, 3042 cs vacs secos, 650 id id id, á F. Arias, 691 id id id, á Amestoy Ocampo Cia, 21 fdos pellones, á Storni hnos, 6 cjs hilos, á V. Ocampo 11 fdos garras.

Barcelona, el 10 de Nvbre, bergn gta español Invencible, 180 tons cap F. Maristany, á R. de la Serna, con 171 pipas, 20 1/2 y 36 1/4 vino tinto, 220 1/4 id blco, 200 sacos jaroncillo, 50 cjs agua de azahar, 2 1/2 pipas aguardte, 12 1/2 vino blanco.

Bremen, el 27 de Octubre, bergn aleman Falk, 226 tons cap, J. D. Reimers, á Doetjen Cia, con, á los mismos, 1100 sacos, 231 btos, 449 cunastas, 3 fdos y 1479 cj mercs, 2710 piedras, 28 pzas para wagon, 2 id para arado, á R. Lemastre, (Ministro del Imperio aleman), 1 cj y 26 cjs mercs, á O. Lambert, 1 cj efectos, 1 bto libros á Teodoro Tedtsen 1 cj ropa blanca.

CABOTAJE—DIA 14

San Fernando, bdra Juanita 5 tons pat J. Descalzo, á Huergo y ca el patron 200 arr papas, 1000 cabezas [illegible] 2000 duraznos, 40 ristras ajos. (Beus).

Baradero, bdra Susana 10 tons pat Andres Tozo, á Huergo y ca el patron 800 arr. papas, 200 arr. alberjas, [illegible] 20 cuntas gallinas. (Rblo).

Islas, [illegible] María 25 tons pat J. Queirolo á S. Croce [illegible] (Batería).

Islas, [illegible] María 29 tons pat J. Costa, á S. Croce [illegible] (Batería).

Islas, [illegible] Bella Margarita 29 tons pat F. Noviglio, á S. Raglio [illegible] (Batería).

[illegible] machina 21 tons pat T. Migone, á [illegible] (Tigre).

Paraná, [illegible] 30 tons pat José Sanguinetti á [illegible] 1322 cueros vacunos salados, 24 [illegible] vacunos secos (Canal).

CERRADO EL REGISTRO—DIA 13

Bras [illegible] «Ending Morn» 243 tons cap E. J. Manness [illegible] con 3365 bolsas harina.

[illegible] «Joseph Brown» 299 tons cap [illegible] W. Benn y ca con 664 bord y 141 pi[illegible] 75 id cerda, 94 id lana, 60 [illegible].

[illegible] «Helene» 242 tons cap H. Kor[illegible] 166 fdos cs lanares, 300 [illegible] 2,284 cueros potros secos, [illegible] 10 tbls huesos.

[illegible] «Mestas» 220 tons cap G. Mol[illegible] con 4980 quintales tasajo [illegible] paja

DIA 14

[illegible] 333 tons cap J. Piensay, [illegible] 5000 quintales tasajo, 70 cs potro [illegible] paja

ENTRADAS—DIA 14

Montevideo vapor nacional «Porteña»
[illegible] «Rio de la Plata»
[illegible] «Puerto de Buenos Aires»
[illegible] «Entre Rios»

SALIDAS—DIA 14

[illegible] «Rio de la Plata»
[illegible] «Esmeralda»
[illegible] «Boyne»
[illegible] goleta inglesa «Stella»
[illegible] «Joseph Brown»
[illegible] americana «Walter Smith»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

[illegible] Sábado 18 de Enero

Gran baile de máscaras y de particular

[illegible] de la mañana.

[illegible] gratis, caballeros 25 $, pal[illegible]

[illegible] presente a sus muchos favorecedores [illegible] el Sábado pasado, [illegible] el baile e11.

Théatre des Variotées

[illegible] EVA CARLANY

[illegible] Mercredi 15 Janvier 1873

[illegible] **La rose de Saint-Flour** [illegible] Mrs **Hurbain et Maytineau et Mde. Poncelet.**

[illegible] **En classe mesdemoiselles** [illegible] par toute la compagnie.

[illegible] Entrees 10 piastres. [illegible] á 8 1/2

Samedi 18 et 1873

Grand bal paré et masqué

[illegible] de la reine, Le Voyage [illegible] Le songe d'une nuit d'Eté, [illegible] Le Nouveau Seigneur du villa[illegible] La Belle Helene, Le pont des soupirs, [illegible] Bonsoir Voisin, La Dame Blanche, [illegible] grande piece feerique et Fleur [illegible]

[illegible] Benefice de EVA CARLANY.

e15.

AVISOS NUEVOS

Cuarto amueblado Se alquila uno para hombre [illegible] Libertad n 330 e15v21.

Sociedad de maestros carpinteros—Se invita para una reunion general que debe tener lugar el Jueves 16 del corriente á las 7 de la tarde en la calle Belgrano 359. Se recomienda la asistencia. La Comision Directiva. e15v16.

Aviso Se vende el almacen de comestibles de los pobres Avanzos, calle Santiago del Estero 125 esquina Mejico con contrata de tres años, alquiler muy barato hace un buen diario, paraje muy poblado. [illegible] personas que le interese puede ocurrir á la misma casa á todas horas del dia—Su dueño lo vende por ausentarse de [illegible] e15v21.

A las personas de buen gusto—El que quiera hacerse de dos [illegible] colchas de seda chinesca, y tres [illegible] de la China, hilo de ananá—Pase por la [illegible] la 170 y 172 que se dará muy barato [illegible] tienen que fijar en la bondad de estos artículos [illegible] no los hay en el país. e15v17.

A D. Victor ELIZALDE—Se le desea ver, Bolivar 80 e15v16.

Se ofrece Un matrimonio español sin familia y jóvenes para tratar plaza del Sud e15 v17

En la Boca Se vende una preciosa casa de altos calle del General Brown esquina á la de Suares compuesto de 12 y 1/2 varas frente por 26 de fondo con una hermosa esquina y 6 espaciosas piezas todas en cal maderas duras escalera de marmol donde va el tramway á la puerta: produce 2000 $ garantidos, para tratar Bolivar 121 e15v17

Muchacho Se necesita uno para sirviente se prefiere español y que tenga quien garanta su conducta; para tratar calle Tacuarí n. 2 [illegible] e15v17

Molinero práctico y que entienda bien su oficio, se ofrece ya sea para molinero en esta ciudad ó en cualquier otro punto de la campaña, ocurrir calle Piedad n. 8. e15v17.

El cafe Nacional

RIVADAVIA 1,090 ESQUINA MISIONES

Se vende, tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e15v21.

10 peones para una estacion de tramway, tres guias y dos cocheros se necesitan en la agencia de Cazules, Moreno 190 1/2. e15.1p.

Peones para corraleria y tambería se necesitan sele, se les pagará buenos sueldos, en la agencia de Cazales Moreno 190 1/2 e15-1p

Alos Procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un Espediente del Estudio del Dr. Ocanto, con el nombre de Manuel Guillan, contra D. E. Sorla, suplico al que por equivocacion lo haya llevado, tengan á bien de entregarlo en dicho Estudio 6 en la calle de Piedras núm. 61. e15v 25

Se vende un armazon con mostrador de muy poco uso por la mitad de su valor, Cerrito 353. e15 v17.

Porteros mucamos, cocheros, cocineros, dependientes y varios quinteros, se necesitan en la agencia de Cazales Moreno 190 1/2. e15 1p

Esteras de la India para piso se acaban de recibir blancas y de color de la clase mejor, á precios módicos. Bazar del Pueblo, Esmeralda 103. e15 v17

JUDICIAL JUDICIAL

POR

WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA

Una magnífica finca calle de Bolivar núms. 79, 81 y 83

EL SABADO 18 DE ENERO

Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Su terreno con 16 varas y 80 cents. de frente por 46 varas de fondo

DA UNA ESPLÉNDIDA RENTA

VER LA SECCION DE REMATES

NO OLVIDARSE

POR LOS MISMOS

REMATADORES

En el mismo dia

A LAS 4 DE LA TARDE

FINCA AL LADO NÚMEROS 85 Y 87

Su estension 16 varas y 70 cents. de frente por 46 varas de fondo

SU POSICION ES DE LO MEJOR

Al lado de la Corte Suprema, y pocas varas de la casa de Gobierno

¿QUIEN FALTARA?

Mas detalles en la seccion de remates

Wehely, Gimenez y compañia

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

LO MEJOR SITUADO EN TODA LA PROVINCIA

SOBRE LA BARRANCA DE SAN ISIDRO

VISTA ESPLENDIDA

Casi cuatro y media manzanas de tierra, con fondo hasta el rio

Donde se puede pasear en bote

¿Quién no querrà hacerse de un palacio con poca plata?

Detalles en la seccion de remates

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Por disposicion del Consejo de Administracion la junta general de accionistas, tendrá lugar el juéves 16 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la compañía calle Reconquista núm. 87,(altos)—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. El Presidente del Consejo de Administracion—*Bernardo de Irigoyen*, El director general *Ventura Cárdenas*. e15v16

Se vende en Moron un terreno de quinta con 20 y una y media varas de frente por cincuenta de fondo, calle Santa Adelaida y Coronel Rauch una cuadra de la plaza la estacion y dos de la estacion. [illegible] Florida 170 y 172—Buenos Aires, Enero 10 de 1873. e15v17.

A los linderos de las propiedades de los herederos de D. Antonio García y de don Francisco Bravo en el partido de Matanzas—El agrimensor que suscribe, [illegible] podido conseguir la presentacion de [illegible] para el dia 19 de Noviembre del mes ppdo. [illegible] citados todos los linderos, avisa á ustedes de que el Miércoles 22 del corriente mes de Enero procederá á practicar la «Comision Judicial» que le ha sido encomendada, invitándolos al efecto á presenciarla por sí ó por apoderado, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que determina el derecho.—Adolfo Sourdeau. 1873 e15v21

Liceo Bonaerense

Este establecimieto de educacion se ha mudado á la calle de Tucuman n. 313 donde cuenta con una espaciosa casa y con todas las condiciones requeridas para un establecimiento de esta clase.—El Director, *G. Cáseres y García* e16 v17

Se necesita Un peon para panaderia en un pueblo de campaña un peon amasandero para id id id, un peon cochero para un carruage de campaña para tratar calle Victoria n. 598 e15v17

Se vende Una manzana de terreno la mas alta y dominante rodeado de bellos edificios entre Caballito y Flores, á una cuadra de distancia del camino real calle Rivadavia al Norte entre las calles Progreso y General Lavalle todas abiertas, lindando con los señores Gimenez, P[illegible], Gandolfi, Ruthjo y otros. Este local es lo mas importante y codiciado nadie vende ni pororo. Para tratar Moreno 515 e15v17.

Colegio de varones [illegible] Corrientes 484—Ponemos en conocimiento de los Sres. padres de familia que quieran dar una buena educacion elemental y preparatoria á sus hijos que este establecimiento queda abierto desde el Juéves 16 del corriente mes para los que gusten honrarnos con la asistencia de sus hijos—El Director, *Manuel Gonzalez*, Presbítero e15v17

CELINA GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Manuel Gomez, María S. de Gomez, padres, hermanos, el Dr. Pedro Aguilar, su tio y demas deudos de la finada, suplican á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de la dicha finada ha de tener lugar el Viérnes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Merced. Los deudos indicados agradecerán infinitamente este favor. El duelo se pedirá de la puerta del templo—Esta es la única invitacion. e15v16

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratarán de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia

1.° Informe General sobre el estado de la Sociedad.
2.° Primer dividendo activo.
3.° Reforma del art. 6 inciso A de los Estatutos.
4.° Nombramiento de un Consejero.

N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 32 de los Estatutos—Buenos Aires, Enero 11 de 1873—*El secretario*, B. Cittardini. e15v30.

Profesor de español, se necesita uno interno, Colegio San Luis, Esmeralda 220 e16v17

Mucama Se necesita una en la calle de Maipú núm. 325 e15v17

Caballo perdido de la caballeriza calle de Tucuman núm. 199 se han robado un caballo rosillo con silla y freno nuevo, el Miércoles de la semana pasada. Al que lo entregue en dicha caballeriza se le dará una buena gratificacion. e15v21

A 500 ps. la tonelada de carbon de fragua, de superior calidad que está recibiendo y se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zoballos. e14v16

Se necesita Un peon calle San Martin 32 es trecusado se presente no [illegible] recomendacion e14v16

Oficial zapatero Se precisa uno para trabajar en la tienda jóven y si sabe vender calzado, Perú 63 e14v16

Se precisan dos ó tres piezas para un hombre solo y decente Victoria 102 darán razon e14v16

Mucama y niñera Se precisan preferiéndose estrangeros, ocurrir calle Paraná 66 e14v16

Costurera se precisa para coser en la misma tapicería y Colchonería Moreno 70. e14v16

Se alquila un hermoso corralon con 4 depósitos muy central, de capacidad para contener un gran cargamento, calle de San Martin núm. 138 darán razon. e14 v18

Alfalfa seca Se venden 600 toneladas, de rica alfalfa del 1°, 2° y 3° corte, puestas en casa del comprador—Juan Malcolm Ca, Cangallo 105. e14v17

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con el 1 por ciento de interes mensual con esta gran ventaja se vende la casa esquina calle de Belgrano y Paseo para verla y tratar en la misma, tambien hay otras para vender con ventajosas condiciones, y terrenos chicos y grandes, no se paga comision. e14 v16

15 peones vascos, horneros, 3 matrimonios, 4 albañiles, 2 carpinteros, 3 guias de tranway, 2 cocineras para un hotel que sepa su oficio, 3 quinteros, 2 dependientes de 16 años de almacen, mucamos, sirvientas, cocineras y mucamos—Hallarán colocacion inmediatamente en la agencia de Casades Moreno 196 1/2. e14 v16

Cocinero, mucama y muchachos se necesitan con recomendaciones, para tratar Perú 139 e14v16

Planchadora se precisa Bolivar 125, ocurrir de 12 á 3 de la tarde. e14 v16

Sirvienta se necesita una de 15 á 18 años calle Santiago del Estero 186, casa baja. e14 v15

Misas generales

El juéves 16 del corriente se celebrarán misas generales en la iglesia de San Nicolás de Bari, desde las 9 hasta las 11 de la mañana por el eterno descanso del alma de la señora doña Juana Harris de Mendez.

Esta es la única invitacion á sus relaciones. e14 v16

Sociedad musical "LOS TENORIOS"—Se avisa á los señores socios que desde el lúnes 13 recomenzarán los ensayos y se presentarán con sus correspondientes instrumentos—Andres Espinosa, Director de orquesta. e14 v15

Dependiente Se necesita para el almacen de menudeo calle de San José 209 e14v15

Cerveza inglesa de Bass

Acaba de llegar una cantidad en cascos de esa acreditada marca—Unico agente Jaime Graham; 70 calle Cuyo 81 e14v16

EDICTO. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Botaro tegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias ocurran á dicho Juzgado y oficina del [illegible] á hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e15v15f.

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Chile 272 Montevideo 59 Buen Orden 285 Cuyo 200 y Belgrano esquina Lima confitería e6v16

Al comercio Con esta fecha nuestras casas de comercio de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva—Buenos Aires, Enero 1° de 1873.—E. Ochoa, hijo y Ca e8 18

OJO, OJO, OJO

[illegible] 142,500 ps. mjc. de [illegible] de la Popular Argentina. Cangallo 105 Emilio Bareda. e9v30

Se ofrece Un jóven [illegible] para dependiente de fabrica, gruceria, [illegible] establecimiento análogo [illegible] e v16

ABOGADO

[illegible] ha trasladado su Estudio á la calle de Cuyo núm. 134. e8 v18

Quemazon Se vende un almacen y panaderia y corralon de maderas, en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.

Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa e9v26

Se alquila en Belgrano una muy casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina, galpon y demas comodidades, para tratar en el almacen inglés cerca de la estacion e11v11f

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, [illegible] aderezos y anillos con brillantes preciosos horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí [illegible] e v56.

Al comercio La Droguería de Zinoveti y Ca. se ha trasladado de la calle Cangallo á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua [illegible] e8esf

Al Sr. D. Vicente Jimenez

Se le desea hablar en esta imprenta Moreno 73 e10v31 3ª p

Ojo En San José de Flores hay deposito de cal de toda clase, polvo de ladrillo y tierra romana, á [illegible] de Buenos Aires. Gran abono en [illegible] viages en San José de Flores, calle Rivadavia n. 30 e10v25

Se vende una casa en la calle de Moreno 501 se arregla á la calle de Tucuman 182 1/2 por la mañana de 8 á 10 y á la tarde de 7 á 9 e10v18

Se desea saber el paradero de Da. Eusebia Fechera [illegible] casada con D. Luis Cadelagos, de nacionalidad italiano, por una carta que hay de su hermana Mauricia Fechera, en la estacion Donselaar ferro-carril del Sud. Preguntar por Bernardino Donselaar. E8v29

A D. Martin Atin Desea verlo su hermano Vicente, que vive en la calle de Cangallo 773. e9v16.

"La República" del dia 22 y 28 de Diciembre [illegible] se dará una gratificacion á la persona que presente estos dos números, ocurrir á la imprenta de «La Prensa» e12 v1a

Casas Para alquilar se encarga de buscar en cualquier punto que sea y corre con mudanzas contando con peones inteligentes y responde de [illegible] objeto que sea, Belgrano 502 e12 4p

Misas generales

[illegible]

Misas generales

Por el descanso eterno de la Sr. Da. Ayelina Socas Valiente de Arana se han de celebrar el Jueves 16 del corriente de 8 á 10 de la mañana en el templo de la Purísima Concepcion. e1 16

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de Chacabuco n 55 e12v15

En 1,000 ps. m|c. La coleccion completa del periodico diario «La Pampa» se vende en la calle de Tacuarí n. 129, darán razon. e12v15

Parroquia DE LA CONCEPCION Se previene á todos los vecinos de esta parroquia tanto estrangeros como nacionales que la inscripcion para la eleccion de diputados y municipales está abierta desde el 1° del corriente. e12v15.

Se venden Dos magníficos caballos colorados de siete cuartas de alto, un caballo mestizo de andar y un picaso muy pintor, en la caballeriza calle 25 Mayo n. 33—Tambien un lindo milord de poco uso para uno ó dos caballos e12v1a

Papel para matar moscas

Este papel es el mas eficaz para concluir las moscas, tiene en su composicion una propiedad que atrae mucho á las moscas, no es venenoso ni perjudicial á los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cranwel, 30 Rivadavia. d1517.a

Farmacias Se venden varias, haciendo todas muy buenos diarios y comprometiéndose su dueño á volverlas á comprar por el mismo precio á la vuelta de su viaje, si así sus compradores lo quisieren; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1/2. d18v18a

Boticas Se venden varias, situadas en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y con ventajas para los compradores; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1/2. d18v19e

Al público gran surtido de tinas para plantas con pies de fierro y pintadas en la calle de Belgrano 467 esquina Zoballos e10v15

Piano perpendicular muy superior por tener su dueño que ausentarse lo vende por muy poco mas de la mitad de su costo ocurran calle Venezuela n. 275 e11v18 3ª pag

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha acordado el cobro del tercer quinto del Importe de las acciones.—Buenos Aires, Enero 11 de 1873—El Secretario. e12v20.

Peones Se necesitan para el campo.—Se les pagará buen sueldo, Venezuela 262. e12v15.

Fotografia Se vende una muy central con todos sus útiles, la casa tiene contrato y alquiler módico, su dueño la vende por no poderla atender. para tratar calle de Bolivar n. 128. e12v15.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e1v9f

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la República sujetas al prorrateo establecido en el art. 5° de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes referida á la suscricion pública E8v16

Consultaciones de la ciencia, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. e14v22.

Se vende el café Restaurant, y billar en la calle Victoria núm. 437 e11v16

Cocinera, mucamo

Y MUCAMA Se necesitan que presentarse sin recomendacion calle de Belgrano núm. 104. e14v16

Terrenos Se compran uno ó dos manzanas en los suburbios de la ciudad.—De 8 á 9 de la mañana á la calle Tacuarí 207 e14v16

Cocinero Se necesita uno que presente recomendaciones. Ocúrrase al pueblo de Belgrano calle Maipú n. 30 e14 v16

Maquinista Se necesita uno en la Imprenta Rural, Belgrano 101 e14v16

Se vende un terreno en la calle del Cármen á tres cuadras y media del Parque tiene cuatro piezas en buen estado y se dará en poco precio—Para tratar calle de Cuyo n. 628, de 8 á 11 y de 5 á 8 de la noche. e14v16.

Aviso Oficial.

Comisaría Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 13 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de 500, Kepíes de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisería.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad. *M. B. Campos.* e12v15f

Oficina de Patentes

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda.—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31

Para familia particular

Se ofrece un profesor de Instruccion primaria el metal de la enseñanza siguiente.

Lectura en toda su estension, Escritura lo mismo, Aritmética comercial, Sistema métrico, Geometría y dibujo lineal, Gramática teórica y práctica, Ortografía lo mismo, Geografía é Historia, Relijion Moral, Urbanidad é hijiene, advirtiendo que es persona de buen carácter y de confianza—Calle Chile No. 85 darán razon e12v18

Ojo Capitalistas ojo

Se venden dos grandes propiedades, situadas en la calle de Santa Fé en el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad entre empedrada y de treinta varas de ancho, con la doble via del tramway á Belgrano á la puerta, el terreno de una de estas propiedades, es con frente á dos calles, con todo el fondo de la manzana, y se compone el de ambos de 2,070 vs cuadradas con hermosísimos edificios que producen una renta pingüe. Para tratar en la misma calle número 223. e12v16.

✝

ELISA AGRELO DE LAILLÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 31 de Diciembre de 1872

Su esposo Pedro Laillá, sus padres Emilio A. Agrelo y Benita Peralta de Agrelo, y sus demas deudos, invitan á sus amigos y relacionados al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel, el Juéves diez y seis del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. e14v16.

Banco de la Provincia Buenos Aires Diciembre 20 de 1872. Habiendo visto el Directorio [illegible] de los billetes del Banco, se [illegible] á sus [illegible] de dar mayor circulacion [illegible] E. V. Zamudio, Secretario. d21v16.

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se deberá efectuar en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionarán en los locales y á las horas siguientes:

La del 1er Regimiento Artes 375, de 10 de la mañana á 4 de la tarde

La del 2° Regimiento Corralon de la casa de Gobierno Provincial de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3° Regimiento Corrientes 452 de 10 de la mañana á [illegible] de la tarde.

La del 4° Regimiento Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana

La del 5° Regimiento Charcas 225 de 7 á [illegible]

La del 6° Regimiento calle Santiago del Estero 241 [illegible] 12 de la mañana

La del 7° Regimiento Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á [illegible] de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda segun su distribucion siguiente

En el primer Regimiento los que [illegible] en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolás de Bari

En el 2° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo

En el 3er Regimiento los domiciliados en las parroquias de Monserrat y San Miguel

En el 4° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera

En el 5° Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion

En el 7° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se transcriben á continuacion la penas que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Incisos 1° y 2° del artículo 18 del Titulo tercero, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea

1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2° Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno, Oficial 1° e10v31.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministro de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad. *M. B. Campos.* e12v12f

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872—Martin B. Campos. d21v21e

Se alquila Un hermoso local con un armazon y mostrador aparente para negocio de zapatería, tienda, ropería etc. á un precio equitativo. Este local está situado en un parage muy bueno para negocio. Para tratar ocurrir en dicha casa calle de Bolivar n. 364 y 364 1/2 ó en la calle Potosí n. 165. e11v21.

Se ofrece un oficial montajero y quesero recien venido de Europa con familia que ejerce la misma profesion, desea colocarse ó tomar en sociedad algun establecimiento de dicho arte—Para mayores informes ocurrir al almacen del Cañon «Paseo 6 de Junio» esquina á las calles Paraná y Montevideo á toda hora del dia. e14v16.

Al Sr. D. Teodoro Losnis

Deseando la Comision de aguas corrientes ver al Sr. Losnis, é ignorando su domicilio le pido tenga á bien pasar dentro de tercero dia por las oficinas de la administracion, Bolivar 106—Buenos Aires, Enero 13 de 1873.—Matias F. Erausquin—Secretario. e14v19.

Sal de Roca para las ovejas, vacas y caballos, sal de Cadiz, alambre para cercos y para enfardelar, flejos fierro galbanizado, cedro, roble, guindo, carbon de cocina, fragua, tejas, caños, baldozas, piedras, azulejos, baldozas para horno, en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zoballos. e14 v16

¡TODOS A LA SOMBRA!!

AL GRAN REMATE FRENTE A LA

¡Estacion Temperley!!

Del todo del establecimiento agrícolo-rural perteneciente al Señor Gabriel Brum!!

¡100--Grandes manzanas--100!

¡No hay un terreno ni semejante en todo Lomas!!--Gran edificio, útiles del establecimiento, etc. etc. etc.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE A LAS DOCE EN PUNTO

Sombra para mil personas--¡Almuerzo confortable!!--¡Cerveza y algo mas!!

El tren saldrá de la Estacion Plaza Constitucion á las 10 y 50 m. y en la Estacion Temperley habrá carruages para ir cómodamente al remate.--Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

HIDALGO Y TORRES--Rematadores

Se vende [illegible] de la Victoria [illegible] misma casa

REGIMIENTO 1°

De Guardia Nacional de Infantería

[illegible]

Se vende [illegible]

Afinador [illegible]

Farmacia Le Roy [illegible]

En el parage [illegible]

Almacen Florida y Piedad

[illegible] ha recibido en el almacen [illegible] vinos espesos, italianos y franceses, [illegible] de Madeyra, Malaga, Borgoña del Rin, [illegible] de todas clases [illegible] Lyon y Arles, dulces de guayaba, jaleas [illegible] ingleses, gallettas americanas [illegible] cerveza inglesa y alemana superior [illegible] de porcelanas y cristales [illegible] para la campaña al gusto de [illegible] dores

OPRAAB

Undertegnede, der have forenet sig [illegible] Pengebidrag til Tordeel for [illegible] Stormfloden i Danmark den 12 og 13 November [illegible] hervel Hver Den som har Medfoelse [illegible] at bidrage Sit til at lindre den Nod [illegible] vennenlse har for anledinget

Velvillige Bidrag modtages med [illegible] Modtaderleg. [illegible] C. Broestrup, Potosí 154 1/2 [illegible] H. A. Seederff, Florida 60

Hons Gronvold C. Brostrup. C. J. Bichtels e12v1a

Al Público [illegible]

English College [illegible]

HESPERIDINA IMITADA

Edicto Judicial

[illegible]

Dr. D'Haucourt [illegible]

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meroli adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. Ebv3f

LUCIANO J. AVELEYRA

420 -- SANTA FE — 420

De 1 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Alzorola, San Martin 52 3/4. e1v31

HESPERIDINA FALSIFICADA

e12v17

Capitania C. del puertos.

No habiéndose presentado sino un proponente para la estruccion del casco de la Goleta «Santa Clara» por órden superior se llama nuevamente á licitacion por pro puestas cerradas con aquel objeto.

Dichas propuestas se abrirán en esta oficina en presencia de los interesados, el lúnes 20 del corriente á la una del dia.—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Enrique B. Moreno, Oficial Mayor. e12v15

Ferro-Carril del Oeste

AL PUBLICO

El reglamento general del F. C. O. y los reglamentos para pasageros, carga y encomiendas en 1873 principiarán á regir desde el 20 del corriente mes de Enero. Lo que se avisa al público para su conocimiento. e12 v20.

UNA CASA

Se vende una casa calle de Tucuman núm. 471, entre las de Junin y Andes, calle empedrada frente á donde debe construirse el Tramway que vá á Belgrano, verla y venir á tratar al escritorio de remates de Delio O' Garzon calle de la Victoria n. 112 1/2 e14v16

En San José de Flores

Se alquila la casa quinta, calle del General Necochea, número 43, tanto por el local central como por las comodidades que presenta, las personas que la lleguen á ocupar siempre estarán contentas. e14v16

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164—Enero 10 de 1873 e14v14f

Dependiente Para almacen de menudeo se necesita uno que sea práctico y presente garantías. El que se interese puede ocurrir al almacen del Toro en la Buen Orden 600 al pié de la Barranca de Santa Lucía. e14v17

HESPERIDINA IMITADA

e12v17.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde y de 11 á 12 todos los dias. e11 v 30

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala, de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 196 y 198. d22 v26e 3a.pl

¡NOTABLE REMATE!

EL DOMINGO 20 DE ENERO

UN EDIFICIO ESQUINA

SAN JOSÉ Y MORENO

22 1/2 á la calle Moreno y 38 1/2 á la de S. José

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

POR IRIGOYEN Y SALA

GRAN REMATE JUDICIAL

El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde

DE

TERRENOS EN MERLO

Cuyo pormenor se detalla en la seccion de remates

Los terrenos están situados á tres cuadras de la Estacion sobre la via férrea.---Tasacion bajísima, nueve reales la vara cuadrada-

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Posta Argentino

ITALO-PLATENSE

Su comandante M. A. Zar

Saldrá para Génova y Nápoles el 20 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, para pasajes [illegible] á la Administracion calle Cuyo 81 1/4

El Gerente

F. F. Ceela. e8 v20.

HESPERIDINA FALSIFICADA

e12v17.

Departamento Nacional de Agricultura

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que deba presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm. 53 (altos), de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.

Francisco P. Bollini—Oficial 1° d7 v 20 e.

FORTUNA

Por 50 ps. de Montevideo

O

Sean de esta Provincia 1,250 ps. m|c.

ESTADO ORIENTAL

A 3 horas de la Capital por el Ferro-Carril

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio de Santa Lucía, paso de Juan Chano, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Capurro y D. Salvanar Buxareo, hoteles y demás, y que es cruce á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José á Higueritas (Nueva Palmira).

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia cual será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saluda ble Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la Rivera del Rio Santa Lucía.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 fondo á 50 ps. mje del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas y aun quedan algunas quintas Para tratar, en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 horas hasta las 2 de la tarde, en la calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

NOTA—Para ver el plano en la Escribanía del Sr. Andrad, Perú n. 73 y Buen Orden 400, propietario Ramon Alvarez. d31v16E.

BOTICA

Se vende una en el pueblo de San Andrés de Giles, á la ventaja de su módico precio reune la condicion de que es la única Botica que hay en ese pueblo, para mas pormenores ocurran á la calle Defensa núm. 69. e11v18

Cochero Se necesita uno con buenas garantías de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle Bolivar número 27, á cualquiera hora del dia. e8 v18

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1871 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, lindero con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Gnobi lindero por al Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Moretto, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior el precio de la ley, y que este será pagado una sexta parte al contado y el resto de [illegible].—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v23 fbro

Baratillo sin rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman. Se ha recibido un variado surtido de artículos nuevos; mantillas españolas lo mas fino y modernas á 600, 800, 1000, 1200 y 1500 ps. madriñeñas á 850 ps. vestidos hechos de granadinas de colores para Sr. á 140 $ Género para vestidos á 2 4 5 y 8 ps. Gró negro español á 28 30 35 40 45 y 50 ps. Ricos pañuelos de gró negro bordados y con blonda lo mas fino á 500 y 700 ps. Batas y camisas blancas para Sra á 15 ps. muy finas bordadas á 35 40 y 50 ps. Calzoncillos de hilo para hombres á 20 25 30 y 35 ps. de algodon 15 y 20 ps. Cortinas bordadas desde 90 á 200 ps. Camisas para niños á 20 25 y 30 ps. para hombres á 30 35 40 45 y 50 ps. Lindos sombreros negros para niños de 4 á 12 años á 40 ps. Trajes de brin á la marinera para niños de 4 á 7 años á 80 ps. de casimir finos de piqué delantales á 15 ps. pañuelos de granadina bordados negros á 270 ps. ricos percales lindos gustos y clase á 3 1|2 4 y 4 1|2 ps vara. Género de hilo para vestidos á 5 y 6 ps. vara, batones de cambray con valencianas y bordados á 200 ps. de piqué bordados á 400 ps. Zapatillas finas para señora á 18 ps. tohallas de hilo á 6 y 10 ps. Pañuelos de merino negros á 80 y 100 ps. Enaguas blancas bordadas á 25 y 45 ps. Colchas blancas á 40, 60 y 140 ps. Merinos negros franceses á 16 20 24 26 28 30 y 34 ps. vara rico clarin rico cambray gran surtido de merceria perfumeria, Gran surtido de ropa hecha fina para hombres como ser trajes completos, á 350 y 400 ps. Yakés de casimir oscuro y negros á 150 y 200 ps. Levitas negras con forro de seda á 250 ps. Sacos de Lustrina lo mas fino de color á 80 ps. Pañuelos de hilo á 50 90 110 ps. doc. aprovechar la liquidacion de «La Sin Rival.» e9-v25

¡Ojo á la pichincha!

Se vende la acreditada carpinteria situada en la calle Paraná núm. 170, tiene trabajo permanente y cuenta la casa con la proteccion de los principales maestros mayores, su dueño la vende por ausentarse para Europa; ademas ofrece al comprador recomendarlo á todas las casas para donde él trabaja. Tambien previene que en la venta se comprende la contrata de la casa por 5 años, 4 piezas y un hermoso galpon que puede servir para herrería ó para cualquier otra clase de taller. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia, donde se enseñarán los títulos de la contrata. e10 v25

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de comisiones etc. bajo la razon social de E Ochoa y Ca, siendo el socio activo D. Enrique Ochoa quien llevará la firma. Anacarsis Lanús—Enrique Ochoa.—Buenos Aires, Enero 1° de 1873. e8 v18.

Eugenio Perez del Cerro

REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo 270 1|2

Se ocupa de vender en remate únicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien aceptará ventas de terrenos de estancia, y haciendas, toda vez que estas puedan ser realizadas en la ciudad.

TARIFA DE COMISIONES

Para las ventas que no escedan de un millon de pesos cobraré 1 1|2 por ciento.
De uno á dos millones id 1 1|4 id.
De dos millones arriba id 1 id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aunque la ley acuerda el dos por ciento de compensacion para las ventas Judiciales no cobraré mas por lo que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los albaceas de estas, á los síndicos de concursos y procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e6 v21

197-Parque-197

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia
Se recibe depósitos al 12 por ciento al año
Se dá dinero sobre toda clase de mercancias

197 PARQUE 197

d22 v. 22 E.

UNICO REMEDIO

PARA NUNCA

USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Robion privilegiada: esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy amenudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluqueria de Robion calle Piedad núm. 244. d25 v25 edp 1|2.

GRAN EDIFICIO

DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar. d27 v27 E.

CUARTOS AMUEBLADOS
EN EL CAFE BUENA FE
137—PARQUE—137
ENTRE ESMERALDA Y MAIPU
Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros
d31 v31 E.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. D22 v22e

Manuel Quintana

Ha trasladado su Estudio á la casa calle de Belgrano núm. 168 E8 v16

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. a30 perm.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALICAD

156--CUYO--156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; anticipándose desde la cantidad de 25 hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho de 7 de la mañana á 6 de la tarde dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 156. d14 v15o

El Juzgado de Paz

DE LA

Parroquia de Monserrat

Se ha trasladado á la casa calle Belgrano 254. —Se atenderán las demandas los Mártes y Viérnes de 7 á 10 de la noche.

Buenos Aires, Enero 11 de de 1873.
Juan Ramon Pereda.
e12 v16.

Otro El que quiera hacer un buen negocio compran do un armazon con sus vidrieras y un mostrador, el todo en buen estado sito en la calle Defensa. N. 316; puede ocurrir tambien para tratar á la calle Bolivar 364 ó Potosí 165. e11 v21

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecer muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al pm. 8s pá

REMATES

Guillermo F. Quirno

Remate Judicial

EN MERLO

17 lotes de magníficos terrenos con frente á la via férrea y como á 3 cuadras de la Estacion.

¡¡TASACION BAJISIMA!!

¡¡9 REALES LA VARA CUADRADA!!

El domingo 19 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de los mencionados terrenos con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y terminado que sea este procederé la venta de 24 lotes mas de otra procedencia al mejor precio y dinero de contado.

La importancia y porvenir de Merlo es de todos bien conocida y la circunstancia de convergir allí los ramales á Lobos cruzando por florecientes pueblos como las Heras «Marcos Paz» y que muy pronto se unirán en Navarro, Saladillo, Monte, y hasta el Azul harán de esta localidad un punto muy importante para el Comercio pues se establecerán Barracas, Corralones de madera etc para atender con mas prontitud á los pedidos y consignaciones de toda la vasta campaña que recorre esta importante via pues en Merlo existe un tren rodante propio de esta via y su maestranza con un personal de mas de ochenta empleados. Como punto de recreo tiene la ventaja, sobre los demas de esta via que está situado á inmediaciones del Rio de las Conchas que proporciona el delicioso baño.

El Tren que sale del Parque á las 2 de la tarde llega á Merlo á las 3 y 20 diez minutos despues al Remate Regresa á las 5 y 40 e15

GUILLERMO MARTENS

En su casa calle Potosí núm 83 y 85

El Juéves 16 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran cantidad de comestibles, vidrios, artículos de tiendas, merceria etc y cuyo detalle en parte es como sigue agua florida, manteles y servilletas puro hilo, tasas café, vino oporto, [illegible], cerraduras, colleras, pañuelos hilo, zapatillas, botines de toda clases, plumas, calzas hombre y señora, hilo, cinto, broches y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension por mas datos al rematador Potosí núm 83 y 85 e 14

ROLON COLOMBO y Ca.

Tienda, merceria y zapateria
En su casa, calle San Martin número 142
Al contado

El Viérnes 17 del corriente á las 10 en punto dia, se rematará al contado y sin retirar lote un espléndido surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es el siguiente

Camisas de hilo para hombre id de percal, enaguas de listado, id de tartan, id de punto, camisas bordadas para Sra id para niñas, batas de dormir, medias largas y cortas para hombres, Sras y niñas, pañuelos de hilo, id guarda de color y negra. id de yerba, bramantes de todos clases, lienzos, cotines, alemaniscos, uso doméstico, madapolan, calzoncillos de hilo, id de algodon, casimires en piezas y en cortes, pantalones de casimir, id de brin, bombachas, sacos lustrina negra y de color, alpacas, sacos de brin, géneros para vestido merinos negros y de colores, abanicos, cortinas, sombrillas prendedores, y aros, pantallas pañuelos punzoes, colchas blancas, mantas de vicuña, id imitacion, ponchos de algodon, alpacas piquillas br. chas, hilo de patente, id francés, id ovillo, sombreros y sombreritos de paja y de castor, aceite Mompelas y de la *Sociedad*, agua *colonia y de florida*, corbatas *anchas y* angostas, dedales de acero garibaldinas camisolines, cuellos y puños de hilo, botones de puño id para pechera, guarniciones de todas clases, cintas de seda gorritas ajuares y otros muchos que se omiten por su larga estension

Nota Se avisa á *los interesados no falten* á la hora indicada, pues es el primer remate que dá la casa y hay un magnífico surtido de efectos de toda clase e15

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de Belgrano De un terreno con edificio situado, en la calle de Ituzaingó No 37 y 39

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno compuesto de 4 solares ó sean 40 varas de frente por 50 de fondo, contiene una casa de material con dos lindísimas piezas y cocina, pozo, árboles frutales, y varias parras y plantas de flor.

El terreno es altísimo y se presta para hacer una hermosa casa de recreo por su situacion

La venta se efectuará en 4 lotes ó en un solo lote á gusto de los interesados e11

LOPEZ y BLANCO

Al contado por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos

Ricos géneros de vestido, yaconas [illegible], percales franceses, cocos para camisas, zarazas, brillantinas, percalina, lino, [illegible], tarlatan, [illegible], moleton, crinolina, alemanesco, uso doméstico, [illegible] coleta negra y plomo [illegible] rosado, y punzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimires, paño, merino negro, camisas para niño, brin de [illegible], juegos manteles, cajas perfumería, muselinas, brillantinas, cajas para señoras, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de [illegible], lino, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconas, pañuelos de hilo id bordados, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, [illegible], camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, [illegible] de la India, crinolina, coleto negro y plomo casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre, [illegible] de varias clases soda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y raso, peines de goma, tijeras, botones para puño, jabon de lechuga, estractos, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha es... E9

MANUEL de la SERNA

HOY HOY HOY
De artículos de bazar
En su casa calle Cangallo 105 1|2
SEMANAL

Los Mártes Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Un gran variado surtido de Bazar, sillas de montar á caballo y una infinidad de artículos que estarán á la vista e14

POR EL MISMO

De 161 canastos de baldes de hierro por cuenta del fabricante

En su casa Cangallo 105 1|2 [illegible]

El Viérnes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado y en un solo lote lo siguiente

161 canastos baldes de hierro galvanizado conteniendo 2½ docenas

Serán vendidos en un solo lote por haberlo designado así su dueño e11

Marin y Gomez

POR EL MISMO

A San Isidro, A San Isidro

El domingo 19 de Enero

A las 6 1|2 de la tarde

¡Hermosísimos terrenos!

AL LADO DE LA ESTACION

11 lotes de 20 varas por 60 Terrenos muy elevados, rodeados de edificios para casas de campo A cualquier precio, remate por liquidacion. e15

Peralta Ramos y Fiorini

SEMANAL DE MUEBLES

En nuestra casa Florida núm. 6

El viernes 17 á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio y dinero de contado un brillante surtido de muebles y otros artículos cuyo detalle es como sigue:

Un rico piano perpendicular del mas afamado fabricante «Blondel», con muy poco uso, una cama camera de bronce, cosa muy buena, mesas de caoba para comedor una de 30 cubiertos, otra de coco, aparadores, cómodas una docena sillas norte americanas para comedor ó escritorio en muy buen uso sofaes de jacarandá id caoba, confidentes, máquina de coser alfombras, perchas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista e1

F. Bulnes y Ca.

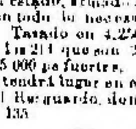

Judicial naval
Del patacho nacional «San Juan Bautista»
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco

El viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana procederemos á la venta del patacho espresado perteneciente á la testamentaria de don [illegible], el cual se halla anclado en balizas frente á la bateria carga 250 toneladas su arboladura es completa y [illegible] el juego de velas completo y nuevo el aparejo en buen estado, [illegible] tiene un bote y una lancha y en fin todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje Tasado en 4,250 ps ftes No se admitirá oferta que no pase las 2|3 que son 2 833 ps fts 80 cts. ha estado asegurado en 5 000 ps fuertes.

Nota El remate tendrá lugar en el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo, donde estará la bandera. Mas pormenores Perú 135 e15

Francisco F. de la Serna

Por liquidacion social

EN EL PARTIDO DE LA

MAGDALENA

Cuartel quinto

La Concordia

ESTANCIA DE MONASTERIO

LINDERA CON

"El Alto Juan Lopez"

11,500 ovejas mestizas finas.

EN SEIS PUESTOS

Lana el año pasado
De 130 pesos arroba
1,300 ovejas mestizo Rambouillet
12 carneros puro Rambouillet
Lo garantimos
2 manadas, 100 yeguas escojidas
con 2 padrillos frizones puros
Lo mejor del partido
Entrando como 25 potros
800 cabezas vacuno al corte
Entrando 130 tamberos
El remate en Buenos Aires
En nuestro escritorio San Martin 30
El Juéves 30 de Enero
A las 2 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto	San Martin	2,700	ovejas.
Id.	Ombú	1,090	id.
Id.	Sauce	3,300	id.
Id.	Vigilante	2,200	id.
Id.	Orqueta	1,300	id.
Id.	Napoleon	1,400	id.
	Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos, sin perjuicio de que si se solicita, tambien venderemos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, entrando como 160 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr. D. Juan Francisco Aguirre.

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos.

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 25 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas que 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo.

Es tambien importante advertir que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra. D. Martina L. de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo.

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas, en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en actitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 31 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se pueden tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

Florencio Madero y Ca.

Gran remate

Del rico y espléndido menaje que constituye la casa habitacion, calle de Piedad 324 Perteneciente al Sr. D. Guillermo Livingston, que se ausenta del pais

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de sala de jacarandá macizo compuesto de un sofá de jacarandá con forro de seda azul, y su funda correspondiente, 2 sillones id id, 12 sillas id id con fundas de hilo, 1 magnífico piano de sobresalientes voces casi nuevo, un banco para id, forro de seda, una mesa de centro de caoba con mármol, 2 étagers de nogal, un costurero de jacarandá, otro juego de jacarandá macizo forrado de terciopelo *muy elegante*, 2 sillones de hamaca y un sillon de jacarandá macizo (antiguo) forrado en tercio pelo, alfombrado de sala flamante de Bruselas, otra alfombra, flamante para chimenea Bruselas, adornos de chimenea, cuadros, salvillas etc etc

Ante sala—Un piano de jacarandá macizo con el banquito correspondiente. 1 lindo *juego compuesto de un sofá de jacarandá* macizo con forro de seda, 2 sillones y 6 sillas, todo con fundas de hilo. [illegible] de nogal un precioso espejo de bastante buen tamaño para sala, marco dorado, alfombrado de esta pieza flamante y una alfombrita Bruselas adornos salvillas, cuadros etc

Comedor—Juego del comedor compuesto de un hermosísimo aparador de jacarandá macizo (antiguo) muy bien tallado mueble de mucha estimacion y mérito, por lo antiguo fuerte y elegante 2 [illegible] de jacarandá, una biblioteca de jacarandá (antigua) maciza, este mueble sirve tambien de escritorio, 1 sofá de id un juego forro de terciopelo azul, 1 mesa de nogal, 11 sillas de nogal con muy poco uso, 1 percha para sombreros de jacarandá flamante, un riquísimo juego de porcelana para mesa muy completo, un id de id, artículos de cristal, 1 juego de cristalería de primera fuerza muy completo cuadros y otros útiles de este departamento

Primer dormitorio—Un precioso juego de dormitorio compuesto de las siguientes piezas, una cama antigua de jacarandá maciza muy bien tallada única en el pais, con sus colchones y almohadas casi nuevas (llamo la atencion de este mueble) un lavatorio de jacarandá con piedra mármol con su juego, un gran ropero de jacarandá con espejo.

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de caoba, una mesita de luz de caoba, una cómoda con tocador una cama de fierro para niño, alfombrado de tripe muy buen uso, adornos etc

Otro dormitorio—Una cama (antigua) de jacarandá mixta muy bien tallada con sus colchones y almohadas un ropero *muy cómodo* flamante á la inglesa 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio de caoba, piedra mármol, 1 mesita de nogal de arrimo, 1 espejo para afeitarse 1 sofá y 2 sillones de jacarandá con terciopelo verde casi flamante, adornos y otros objetos

Escritorio—Un espléndido escritorio ministro de caoba, sistema ferro carril como con sus [illegible] y demas comodidades, 2 bibliotecas de caoba con vidrieras de una pieza, talladas y con cajones flamantes 1 precioso juego de escritorio de caoba imitacion nogal compuesto de 1 sofá 1 sillon y 3 sillas, forro de marroquí *inglés muy elegante y de mucho gusto*, 1 *mesa de* jacarandá maciza para juego de [illegible], 1 carpeta verde, otra mesa de caoba tambien para juego, casi flamante, 3 sillas de nogal para fumar, forro de terciopelo azul y bordado á mano.

NOTA *Prevenimos á los interesados que* desde el dia en que puedan pasar á ver los ricos muebles que venderemos sin falta alguna el 15, tambien rogamos á los compradores que es necesario que saquen los muebles el mismo dia, despues del remate, por que hay que entregar las llaves al siguiente dia

Los muebles q recomendamos de *jacarandá antiguos*, son piezas de mucho valor y mérito que hoy es muy difícil comprarlos en ninguna parte asi es que esperamos que todo el mundo pase á verlos

Se remite el [illegible]

Al mismo tiempo venderemos un magnífico carro de mudanza de 4 ruedas con 6 elásticos guarniciones correspondientes y tres [illegible] todos que están admirablemente

Una [illegible] Norte Americana de 4 ruedas con algun uso, muy liviana y tambien [illegible] no necesita cochero es de manejar de adentro

Dos hermosos caballos de tiro garantidos un par de guarniciones casi nuevas e11

EN LA

CIUDAD DE MONTEVIDEO

GRANDIOSO REMATE

El primero y el único que se dará en este Siglo

DE LA

FAMOSA Y ACREDITADA CABAÑA

del señor

PERFECTO GIOT

"No hay otra en toda la América del Sud"

100,000 $ próximamente de capital
2,500,000 $ de Buenos Aires.
Los esfuerzos
La fortuna de un hombre
Todo será sacrificado
En un solo dia.

El Juéves 16 de Enero de 1873

Carneros, ovejas,
Potros, maquinarias
Instrumentos utensilios,
Nada se escapará!
Es preciso venderlo
Por liquidacion definitiva.
Su dueño se ausenta del pais
Y ordena sea todo quemado
La ocasion la pintan calva
Todo el mundo *á este remate*
Alerta, ¡ojo Estancieros,
A comprar por 1 lo que vale 20.
El remate es á todo precio,
Sin retirar lote,
Pierda ó gane el vendedor
Sin que nadie sostenga el artículo
Con el compromiso de vender
Mientras haya uno que ofrezca
Lotes grandes, muy convenientes,
De 20 ovejas y 1 carnero cada uno
Con accion a otros mas
Al gusto del comprador
Lotes chicos, para pobres
A elegir
Para la comodidad del publico

El remate tendrá lugar en el centro de la ciudad

Sin embargo, la cabaña
Puede verse todos los dias
A cualquier hora
Hay puerta franca.

Consta la majada de cerca de 1,000 piezas, todas de sangre pura, directa de Rambouillet e introducidas por la barca francesa «Notre Dame des Victoires» y aclimatadas despues en Villa Colon, lugar donde está planteada la cabaña.

"POTROS PADRILLOS"

Al mismo tiempo, se venderán 20 potros enteros, hijos de los famosos caballos de raza anglo, normanda, e introducidos al pais por el Sr. Giot.

Se venderán tambien un surtido importante de *máquinas de agricultura, para cortar, segar* y amontonar pasto: como asi mismo; arados, rastras, carros para bueyes y caballos, etc. etc.

Para que puedan regresar en el dia

Las personas que vengan de Buenos Aires y otros puntos, se ha resuelto efectuarlo en la ciudad en un local especial.

Mas pormenores á los rematadores en su escritorio (provisorio) Hotel Americano ó Libreria del Sr. Lastarria. e14

PABLO ESCALANTE

De dos hermosas casas al Norte
Calle Nueva Florida No 371
Próximas á la Plaza del Retiro

En los terrenos que fueron del Sr Ascuénaga vista pintoresca A dos cuadras de la Estacion del Retiro en medio de dos muelles y Depósitos de Aduana, los que se construyen actualmente por cuenta del Sr [illegible] y la concesion que acaba de hacer el Gobierno á los Sres Lacroze y Ca para un muelle de carga y descarga

Alerta, Especuladores
Gran Centro Comercial Renta Segura

Hipotecadas al Banco hipotecario en 8:00 ps fts pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene 20 años para su tasacion

El Domingo 19 del corriente á las 1 en punto de la tarde se venderán al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos edificada en terreno de 20 vs de frente y 30 centímetros al Este con fondo irregular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magníficos balcones á pintorescas vista, escalera de caracol, pisos y techos embaldosados, umbrales de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias

Segunda casa—Edificada en terreno de 12vs. de frente al Este por 22 de fondo con 2 hermosas piezas y de mas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldosados, umbrales de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas con cal buena maderas, mármoles etc, en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 3000 ps mlc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.

Por informes al Escritorio del Rematador, San Martin 138. e14

POR EL MISMO

Semanal de muebles etc.
En su casa calle de San Martin 138

El Miércoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y una infinidad de objetos. e14

GARCIA Y CASTAÑEDA

Piedad núm. 163

El Juéves 16 y Viernes 17 del corriente á las 12 remataremos al contado un surtido de calzado de hombre, señoras y niños y blanquería de hilo, ropa hecha de señoras y niños.

El Viernes una cantidad de muebles nuevos y usados y un rico juego de sala forrado en brocatela de seda, [illegible] y ricos relojes oro de 18 K. dos de señoras y dos de hombres é infinidad de otros objetos que estarán á la vista. e11

Adolfo Bullrich y Ca.

De magníficos caballos de los Montes Grandes. En nuestra casa San Martin 116

Varias yuntas muy lindas para carruajes, magníficos caballos para tilburys perfectamente invernados, un hermoso padrillo mestizo moro novado.

El sábado 18 á las 3 en punto de la tarde en el patio de nuestra casa remataremos varios magníficos caballos de los Montes Grandes entre los que venderemos los siguientes:

Un magnífico caballo Ruano arin, blanco, el gigante de 8¼ de alto y tira perfectamente en tilbury, uno id picazo de magníficas condiciones para el tilbury, una yunta de malacaras *muy diestros en el tiro*, un padrillo magnífico de linda presencia y de raza un lindo picazo de paseo, un [illegible] id y varios otros caballos lindos y altos escojidos espresamente por una persona inteligente.

Ademas venderemos un tilbury flamante de 2 ruedas, con *sus guarniciones* y 1 magnífico overo, en carrito de 4 ruedas como para reparto ó espreso.

Recomendamos particularmente estos animales por ser sus condiciones inmejorables. e14

POR EL MISMO

A los Sres. arquitectos, albañiles, etc.—De 150,000 ladrillos usados, 18,000 tejas francesas, baldosas, puertas y ventanas, rejas y barandas de fierro, etc. etc.—En la obra «Depósitos al Norte» esquina de Paseo de Julio y calle de Paraguay.

El Miércoles 15 del corriente á las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de objetos provenientes de la demolicion del edificio viejo «Depósitos del Norte» Paraguay esquina Paseo de Julio, á saber:—150,000 ladrillos viejos, 18 000 tejas francesas, baldosas, gran cantidad de portones, puertas y ventanas, rejas, barandas de fierro y varios otros objetos. e11

POR EL MISMO

De muebles
En nuestra casa, calle de San Martin n. 116
Por liquidacion de órden

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y á la mejor postura, varios muebles á saber:

Aparadores de caoba piedra mármol, 2 ricas alacenas de caoba y cristales, para embutir en la pared, mesas de comedor de caoba y roble, armarios de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba y piedra mármol, máquinas de coser, lavatorios con piedra mármol, mesas de noche, varas de tripe, [illegible], sillas de caoba y esterilla, 14 doradas, camas de fierro, sofás de caoba con esterilla, id, bañaderas, barandas de escritorios, [illegible], butacas id, bañaderas, barandas de escritorios, puertas y vidrieras, escritorios y varios otros muebles. e11

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio estacion 25 de Mayo Del tramway del Ferro Carril del Norte de 6 carruajes y un waggon de carga todo la linea via de tramway durmientes, estacion etc.

El miércoles 22 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Administracion del Ferro Carril del Norte á saber: Toda la via del Tramway con cambios, durmientes etc., entre las Estaciones 25 de Mayo y Retiro, cuya Estacion es de 1 1|2 milla inglesa mas ó menos en muy buen uso pudiendo utilizarse para una linea de tramway en cualquier pueblo de campaña ó como una estacion de Ferro-carril á cualquier pueblo inmediato.

6 coches de tramway *para pasageros* cinco de los cuales son recien compuestos y pintados y que estén en muy buen estado para entrar á servir el otro en regular estado Un wagon para carga en muy buen estado, La gran estacion 25 de Mayo techo de zinc

Piso de tabla, portadas, ventanas y divisiones, superior casa para un establecimiento cualquiera de campo ó en muchos otros destinos

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro, etc colorado frente á la calle Paraguay sobre la ribera, construccion sólida y costosa

Nos resta llamar la atencion de los Empresarios de Tramways, que tienen alguna concesion ya sea en la provincia ó fuera de ella sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir por mucho tiempo, tienen en los carruajes para pasajeros y para carga, de manera que con pocos gastos se pueden construir una linea de Tramways en pocas semanas que en seguida entra á dar lucro

Tanto la via permanente como la demolicion de la Estacion, deberán levantar por cuenta del Comprador

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118

NOTA La venta se hará en un lote á mas e10

POR EL MISMO

En la Estacion San Martin
Ramos Mejía
10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch, &
Parage aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva
Sólo te con accion á 1 manzana

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva por lo que dén, por órden de su propietario, á saber

10 manzanas divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente, por 50 y 54 de fondo, con accion á mas lotes y hasta una manzana

Los terrenos están perfectamente situados distan 5 cuadras de la estacion *frente al antiguo palacio del Sr. Oromí*, y de las quintas de los señores Kubly [illegible] y Monest, Cristóbal Agüero, Ramos, Colegio y quinta de los Jesuitas don hay una Capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo, son en fin terrenos especiales, donde hay seguridad de ganar mucha *plata* para el que quiera emplear *bien* su dinero

Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las en punto

Mas detalles, San Martin 118. e11

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial
De 12 lotes de terrenos

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Sanchez de Paso, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P Areco situados en la calle de Méjico

El Domingo 16 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de Primera Instancia Dr D. Isaac P Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico que son los siguientes

Lote n. 33	12 varas de fte	por 44 de fdo		tasado en		11,000	ps
Id id 34	20	id	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35	20	id	id	id 60	id	17,500	id
Id id 36	20	id	id	id 61	id	17,500	id
Id id 37	20	id	id	id 71 60|10	id	[illegible]	id
Id id 38	20	id	id	id 70	id	15,370	id
Id id 39	20	id	id	id 70	id	15,200	id
Id id 40	19 60|10 id	id	id	69 20|10	id	[illegible]	id
Id id 41	20	id	id	id 61	id	20,050	id
Id id 42	20	id	id	id [illegible]	id	14,600	id
Id id 43	20	id	id	id 68 41|10	id	14,430	id
Id id 44	20	id	id	id [illegible]	id	[illegible]	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle Bolivar núm 1.. e15

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm 16 y 24

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de Artículos del ramo cuyo pormenor es como sigue

[illegible] de Nápoles [illegible] de Málaga [illegible] papel para envolver [illegible] chocolate [illegible] de Italia y otros muchos artículos [illegible]

[illegible] porcelanas y cristalería [illegible]

[illegible] Fuentes [illegible] de distintos tamaños [illegible] tazas y platos para café y té [illegible] platos con leston [illegible]

Cristales Vasos surtidos copas para champagne id para vino, todos gustos modernos [illegible] varios adornos de mesa [illegible] y muchos artículos del ramo que [illegible] estarán á la vista en el acto del remate e15

POR EL MISMO

DE UNA MAGNIFICA FINCA ESQUINA

AL NORTE

Calle Talcahuano No. 344

ESQUINA DE ARENALES

23 vs. de frente—70 id de fdo.

El lúnes 20 del corr.

A LAS TRES DE LA TARDE

Situado entre las plazas del Retiro y 6 de Junio Rodeado de tramways—al mejor precio y al contado.

El lúnes 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por *órden terminante de su dueño una linda finca esquina y al* Norte situada calle Talcahuano y Arenales con 21 varas de frente sobre la calle Talcahuano por 70 varas de frente sobre la calle Arenales, con una casa en buen estado con 12 piezas árboles frutales pozo de balde y oficinas necesarias

Esta propiedad queda á 4 cuadras del Retiro, á 2 cuadras de la plaza 6 de Junio rodeado de tramways con un vecindario inmejorable y títulos de primer órden sobre todo hacemos notar que la venta se hará á todo precio

Nota el Banco Hipotecario tiene una hipoteca de $ 200,000 mlc sobre esta finca y la que puede transferirse al nombre del comprador si así le conviene e14

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno y una casilla
EN LA BOCA

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos *por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui* un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm 41 con 25 varas de frente por 15 varas de fondo tasado en 37,500 ps m|c ademas de una casilla de madera con 8 piezas habitaciones tasada en 15000 ps mlc son el total de la tasacion terreno y casilla incluidas 54500 ps mlc

La venta se hará al contado y al mejor precio no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion

Por mas pormenores casa de los rematadores Bolivar núm 15 e14

POR EL MISMO

De una buena finca al N.

CALLE DE CHARCAS NÚM. 191

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Con 11 3|4 vs. de fte, por 44 id fdo.

A POCAS VARAS DE LA PLAZA LIBERTAD

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA DEL PARQUE

A 3 id de la plaza del Retiro

El lúnes 20 del corriente á las 4 de la tarde remataremos al mejor precio por ausentarse su dueño esta bien situada finca al Norte calle de Charcas núm 191 Aunque las escrituras dan [illegible] las medidas arriba indicadas, se entregará 12 varas de frente por 46 de fondo que es lo que tiene la casa efectivamente de terreno La casa está rodeada de tramways, con otro á la puerta, situada entre las 2 mas lindas plazas, el Retiro y el Parque, tiene 5 piezas, oficinas, pozo de balde y se venderá por lo que dén e14

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica finca

Calle de Bolivar 79, 81 y 83—CASA DE ALTOS
EL SABADO 18 DE ENERO
A las 3 1|2 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo, á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Boliver núm. 79 y 83 situada entre las calles Moreno y Belgrano al lado de la corte suprema y al lado de la casa del gobierno provincial, por del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Pascuala Beláustegui de Arana la magnífica casa calle de Bolivar núm. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milímetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros, 836 milímetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la área total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene 2 magníficos almacenes con varias piezas en los bajos y 17 piezas en la casa alta aljibe y gas, *está perfectamente edificada á la moderna*, de fuerte construccion, todo en perfecto estado y está tasada en la suma de ps. 1.954,385 mjo, no pudiendo aceptar oferta que no bajen de las dos terceras partes de la tasacion ó sean ps. 1,302,924 mjo.

La casa está alquilada en 11600 mjo. mensuales con contrata que vence el año 1874.

Por mas por menores casa de los Rematadores calle de Bolivar. e5.

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. Efectos franceses, ingleses y alemanes, recientemente introducidos por los buques:

COPERNICUS, SIRIUS, HIPPARCHUS Y GIRONDE

A 5, 6 Y 7 MESES

Venta en lotes fuertes

El miércoles 15.
Y el juéves 16.

del corriente *á las 11* en punto de la mañana, venderemos un brillante surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda y roperia

Batones y vestidos bordados para señoras, calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias *clases para señoras*, id para hombre, id lisas de todas clases para id, id de percal ricas para id, calzoncillos de hilo para id, id asargados de algodon para id, medias de todas clases para señora y para hombre, pañuelos de hilo vainillados, id id id lisos, id id guarda color y guarda negra,, foulares de seda de varias clases, géneros de vestido, percales, lienzos ricos varias clases y marcas, bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezcla, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros de castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon paño merino negro ricas calidades etc. etc pañuelos de yerba, lutos varias clases.

Merceria.

Festones y tiras bordadas, camisolinos id, pañuelos de hilo id, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera corbatas de seda, id de granadina, id blancos cambray, estractos finos, Atkinson, Pinaud y Lubin, Rumie etc. etc. pomos para Carnaval aceites de varias clases, agujas, botones para chaleco id id de todas clases para puños, id de nácar finos para camisa, broches, dedales de acero, agujas, orquillas, alfileres, gorras bordadas para niños, id de merino, id para óleos, cinta hilera de hilo, id id mezcla, seda en colores en carretoles, peines varias clases y otra diversidad de artículos que estarán á la vista, como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres e10

POR EL MISMO

De muebles finos
En la casa calle de la Esmeralda número 52
Por ausentarse su dueño del pais

El Viérnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todo el menaje de la casa calle de Esmeralda núm 52 (bajos) su pormenor es como sigue:

Sala—1 juego forrado en damasco *mordoré* compuesto de 1 sofá, 2 sillones 6 sillas, 1 riquísimo espejo, 2 mesas jacarandá, 1 estante para papeles de música y adornos, 1 mesa de sala y carpeta brocatel, 1 rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, grabados, ricas cortinas blancas de ventanas y puertas, alfombras de tripe y varios adornos de sala 1 magnífica araña de 4 luces

Ante-sala—Un riquísimo estante de jacarandá para libros, 1 magnífico escritorio, 1 sofá y 2 sillones forrados en mordoré, sillas de jacarandá con esterilla, 1 juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros, grabados alfombra de tripe.

Costurero—1 juego compuesto de 1 sofá, 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroquin, 1 mesa nogal, 1 estante adornos 1 costurero jacarandá 1 espejo, ricos grabados y paisajes, floreros, porcelana muy fina, alfombrado de [illegible] francés

Comedor—Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos 1 id para trinchar, 12 sillas 1 sofá marroquin, cuadros grabados 1 magnífica estufa con todos sus útiles una silla para fumar, 1 barómetro y un juego cristal 1 juego de mesa, chapas cristal para puertas, un rico alfombrado

Ante-comedor—1 sofá y 2 sillones forrados en raso mordoré, 1 estufa, sillas para chicos cuadros y grabados

Dormitorio para niño—Un riquísimo armario caoba, 1 id [illegible], 1 cama para niño

Dormitorio—2 ricas camas de caoba con colchones elásticos, 1 mesa para luz 2 lavatorios 1 cómoda *piedra mármol* 1 ropero con espejo 1 id 1 d 2 puertas, 1 espejo [illegible]

Otra pieza—2 grandes roperos 1 [illegible] paja de la India, mesas batería de cocina sillas y otros muchos artículos que estarán á la vista e10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una buena casa, calle de Bolivar 85 y 87

EL SABADO 18 DE ENERO
A LAS 4 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria de Da. Pascuala B. de Arana, 16 2|4 varas de frente, por 46 de fondo.

El Sábado 18 de Enero próximo á las cuatro de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar núm 81 y 87, edificada en 14 metros 462 milímetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forman un total de *758 varas 28 cént. cuadradas.*

Situada entre las calle Moreno y Belgrano al lado de la Corte Suprema y al lado del gobierno provincial.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y está tasada en la suma de 1,377,130 pesos mjc no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion ó sean 918,087 pesos mjc

Llamamos la atencion de los interesados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntual asistencia.

Por mas informes casa de los rematadores calle de Bolivar núm. 1..

Esta casa está alquilada por 6800 ps mjc con contrato que vence en año y medio. e5.

POR LOS MISMOS

De la preciosa quinta

EN SAN ISIDRO

SOBRE LAS BARRANCAS

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Pascuala B de Arana

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro sobre el Rio, de casi 4 1|2 manzanas

El domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sr. D. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barrancas del Rio cuya área total es de 18,9.. varas cuadradas.

Quinta con magnífica arboleda, con preciosas plantas y una lindísima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta, asi que nos parece *escusado agregar* una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa, árboles plantas es de 688 607 $ mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459,[illegible] $ mjc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
AL CONTADO
500 cajones fideos de Nápoles 1000 id pasas de higo de Nápoles, 1000 id id id de Málaga y otros artículos

El Juéves 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de los artículos siguientes 500 cjs fideos de Nápoles, 3,000 cjs pasas de higo de Nápoles, 1,000 id id de Málaga, una partida anis en damajuanas y otros artículos que estarán á la vista. e12

HIDALGO Y TORRES

Remate semanal en su casa Bolivar 16

Muebles nuevos y usados, pianos, cristales bebidas, etc.—Ojo á lo bueno.

El Miércoles 15 de Enero á las 12 del dia, sin retirar lote, una volanta de 4 ruedas como para campo 1 coupé á A

Al *mismo tiempo* Un lindo caballo de tiro *maestro*, gordo y manso, como para silla de señora garantimos

NOTA Acabamos de recibir unas volantas americanas

Otra—No admitimos artículos para vender en remate con precio fijo. e10

POR EL MISMO

No. 5468

REMATE NOTABLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

Lomas de Zamora

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícola rural compuesto de **100 manzanas**
de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 15 hermosas piezas, gran corredor, galpones, granero cochera caballeriza jagüeles, pileta de 60 pipas etc etc

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
A 10 cuadras (lo garantimos) de la Estacion.
Temperley ¡Al Este!
Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa)
Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
(Sin retirar lote)
Y al mas alto precio
Y sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres Jorge Bell, Correas, Castaño y otros
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado!
Al gusto de los compradores.
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos).

El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte, 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos *respecto* á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, así como el edificio y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)

¡Y se apreciará debidamente!!

NOTA—El tren saldrá de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras; por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar núm. 76. e3

FEDERICO JULIO MIRO

Notable y muy importante remate extra judicial

De la magnífica y espléndida casa central al Norte calle de Temple núm. 227, entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la plaza del Parque para el centro, calle ancha toda empedrada y con gas, aires puros y sanos, por órden de los herederos de esta testamentaria.

El juéves 23 de Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnífica y espléndida casa habitacion bien construida y edificada en terreno de cerca de 12 varas de frente, por 70 varas de fondo, con 18 grandes habitaciones de material, ricamente empapeladas en papeles de 150 ps pieza, con todas las oficinas necesarias, un gran sótano en el comedor, patios con gradas de mármol, hermoso parral y flores, en una palabra la casa con todas las comodidades apetecibles para el buen vivir.

La inmejorable situacion de esta propiedad en todo sentido, el grande y valioso edificio que contiene, todo listo para entrar á vivir, me pone en la precision de escusar toda recomendacion á una casa que por sí se recomienda, solo diré que las *refacciones que recien* se han hecho el año pasado han importado una gran suma de dinero para ponerla en el espléndido estado en que hoy se halla de todo lujo y elegancia. Alerta y no descuidarse en la hora y dia fijados. Los títulos son garantidos de lo mejor y saneados. Mas datos Maipú 99. e10

POR EL MISMO
Extra Judicial

De un gran terreno en el lindo pueblo de Belgrano, calle de Zeballos n. 7, haciendo esquina á la calle que va al «Tiro de rifle Suizo», á solo 1 cuadra y á 2 cuadras del Ferro Carril del Norte, Estacion Belgrano, por cuenta de una testamentaria.

El Domingo 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y lo mas que den, el gran terreno con todo lo en él edificado, terreno que mide 25 vs. de frente por 65 de frente á otra calle, una gran sala y oficina, pozo, etc. La magnífica situacion de este terreno grande y el gran porvenir que este tiene, no escapará á la penetracion de los inteligentes especuladores que quieran centriplicar su capital en poco tiempo, ademas que con el gran establecimiento del Tiro Suizo, que está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios, ademas que tiene la estacion tan cerca y el rico 2 ó 3 cuadras aprovechen los interesados que no les ha de pesar comprar para centuplicar. Pichincha. Los títulos que no se pueden mejorar por ser del Gobierno, su orijen y la venta que es forzosa é indispensable por liquidar créditos hipotecarios, etc. por eso no hay límite y se venderá por lo mas que dén; mas datos Maipú 99.

NOTA—La reunion será en la Estacion Belgrano y de allí pasaremos al terreno. e10

POR EL MISMO

En Belgrano, calle Suipacha 31, de la linda casa quinta situada en el mas lindo pueblo (Belgrano) cerca del tramway, por cuenta de una sociedad, en liquidacion por ausentarse uno de ellos para Europa.

El domingo 19 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa quinta, edificada en terreno que mide 16 vs. de frente por 50 vs. de fondo con todo lo en ella edificado, muchos árboles frutales parras etc. Tasacion y base para la venta muy baja 36 mil pesos mic fijarse que esta es una pichincha y los títulos de lo mejor. Mas datos Maipú 99. Alerta

POR EL MISMO

Muy importante, de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situada en la calle de Cuyo núm. 565 por cuenta de una testamentaria. Alerta.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin limite de ninguna clase

La linda casa edificada en terreno que mide 16 vs. de frente por 82 vs. de fondo, todo bien edificado techos altos, y la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle tiene empedrado y pronto estará con tramway á la puerta, [illegible], títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99 en seguida: otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 vs de frente, por 82 vs de fondo y de cercado y un edificio propio para hacer casas con tramway á la puerta, el empedrado ya hay pronto el gas etc Magnífica situacion, renta segura, títulos buenos, mas datos Maipú 99 e 15

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡JUDICIAL!

¡¡De una importantísima chacra!!

En San Isidro

A 5 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud
El domingo 19 de Enero de 1873
A las 12 en punto del dia
Y se rematará en la estacion del ferro-carril donde estará colocada la bandera.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui procederé á la venta en público remate al dia y hora indicado, en el partido de San Isidro de la mencionada chacra donde estará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Dionisio Baquero y Da Plácida Reynoso, cuyos detalles son los siguientes: el terreno mide por su frente al Norte 300 varas por 1,050 varas de fondo al Sud ó sean 2 cuadras de frente por 7 de fondo equivalente á 14 cuadras cuadradas con sus poblaciones, pozo de balde y arboleda, todo en perfecto estado su tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 433,722 ps mic y 25 cts. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 289 148 ps mic 16 cts

Esta magnífica chacra en inmediata al pueblito y de la Estacion única á venderse en el mencionado partido terreno inmejorable, muy elevado propio para dárselo el destino que se quiera y listo para entregarlo tan pronto se otorgue la correspondiente escritura judicial, lindando con importantes propiedades, como *ser por el frente con el Sr* Landa, quinta que fué de Arnon, por el Este con el Sr Aguirre, por el fondo con el Sr Dr Pico, y por el Oeste con el Sr Arustegui y otros

NOTA Este remate fué suspendido el Domingo á causa de haberse anunciado á una hora demasiado tarde, por esto motivo algunos interesados no asistieron al remate el que se efectuará el 19 del corriente á las 12 del dia y en la Estacion del Ferro Carril en San Isidro donde estará la bandera.

Los interesados que no conozcan la chacra y gusten verla antes del remate pueden hacerlo cualquier dia y hora Pues los herederos la ocupan actualmente habiendo carruajes en la estacion á disposicion de los compradores Por mas informes ver los autos de su referencia y títulos garantidos pueden ocurrir á la oficina del secretario D Faustino Miñones Defensa núm 74 tercer patio ó á mi escritorio Victoria 104

Horas de salida el tren de la estacion 25 de Mayo 1ª á las 6 y 40 2ª á las 8 y 45 3ª á las 10 y 10 minutos e14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D Lázaro [illegible] situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares en buen estado de [illegible] cinco mil arrobas con todos sus útiles como cadenas velamen completo cocina tiene á mas una lancha y una canoa y demas útiles correspondientes en perfecto estado, [illegible] todo estará á la vista el dia del remate y su velamen tasado. Su tasacion asciende á [illegible] no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son [illegible] 32 centavos

[illegible] llamar la atencion á los interesados sobre este remate [illegible] medio en esta tasacion muy baja

Por mas informes y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina del Secretario [illegible] Miñones Defensa núm 74 2º patio donde se [illegible] los autos [illegible] y en mi escritorio Victoria 104 d10.

P. MOLFINO y Ca.

Remate semanal de artículos de almacen

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto en nuestra casa Reconquista [illegible] venderemos un surtido general de artículos de almacen á saber

[illegible]

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. Cónsul de Italia y autorizacion del Sr Administrador de Rentas Nacionales [illegible] e12

DELIO O'GORMAN

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en la famosa calle de [illegible] calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí edificada en terreno compuesto de [illegible] varas y 4 pulgadas de frente al Oeste por 11 y 1|2 de fondo al Este á todo lo que resultare dentro de sus respectivos [illegible] construido en 12 piezas de material [illegible] entrando los grandes almacenes [illegible] y el negocio de fonda posada y café todas las piezas entabladas, cochera, caballeriza patios empedrados [illegible] un gran aljibe de 80 pipas [illegible] una gran azotea alta [illegible] casa mejor

El domingo 19 de Enero á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso

Esta gran propiedad linderos [illegible] por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 y 112 antes de llegar á la de Bolivar

Por el Oeste lindando calle en medio con el Sr. Rodriguez por el Norte con el Sr. Basualdo por el Sud con el Sr Videla y por el Este con Rodriguez e14

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

Semanal de muebles
En su casa calle de Bolivar núm 1..

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio al [illegible] de contado y sin retirar lote venderemos una cantidad de muebles, cristales, porcelanas cuadros grabados, lámparas, vinos finos, sombreritos de moda para niños y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate

En seguida por órden judicial 1 máquina de doble fuerza para [illegible] y una cantidad de libros en francés, inglés, italiano y español de distintos títulos y diversos autores e14

Juan Amenabar y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

De una casa central calle Cangallo núm. 109

El juéves 23 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura la finca arriba indicada por órden terminante de su dueño con 8 3|4 varas de frente [illegible] y 52 de fondo [illegible] piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde los techos embaldosados todas las paredes con [illegible] acerado de piedra tramway á la puerta

Prevenimos á los especuladores que la venta se hará al que mas dé *Los títulos son de* primer órden Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 109 e14

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

El Juéves 16 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio 5 sillas doradas de hamaca, 6 id talladas, 33 id varias, 10 docs. sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro la Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. e11

POR EL MISMO

Calle San Martin número 16
Espléndido remate de muebles y un rico piano Pleyel

El Sábado 18 *del corriente* á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta.

ADOLFO ENCINA

De un terreno calle Junin entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera.

El Juéves 16 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará dicho terreno, cercado de pared y su vereda correspondiente, la venta es al mejor postor y dinero de contado, los títulos son de primer órden.

No perder esta oportunidad los especuladores, pues la órden de su dueño es terminante,

Por mas informes, Potosí 86 e12

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
En mi casa calle de La Defensa n 177

El Juéves 16 del corriente á las 11, [illegible] rematará un surtido general de comestibles y bebidas,

Al mismo tiempo—100 cajas pasas de higo, 30 bolsas garbanzos [illegible], algunas barricas azúcar torcida, 4 barricas azúcar 8 bolsas [illegible] e14

IRIGOYEN Y SALA

El domingo 26 de Enero á las 6 1|2 en punto de la tarde venderemos en público remate sin falta alguna á la mas alta postura y con plena autorizacion de su dueño, la espléndida propiedad haciendo esquina á las calles Moreno y San José, compuesto su terreno de 23 1|2 varas de frente á la primera con los núms. 310, 72, 74, y 38 y 1|2 de frente y fondo á la de San José con los núms. 87, 89, 91, 93 y 95 donde todo este edificio una buena renta.

Advertimos á los interesados que esta finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de la série A. de 16,000 fuertes el que tendrá que respetarse por el comprador

Esta finca está bien situada y creemos que el que la compre, doblará su capital, siendo sus títulos inmejorables. e11

MAXIMO BENGURIA

JUDICIAL
En la Ciudad de Mercedes

El Domingo 19 de Enero próximo, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría, se rematarán, á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Casas, que consisten en una casa y terreno formando esquina edificada. Tasada en $ 163990 2 rls.

Un terreno forma esquina á la casa tasado en $ 75189 6 ..

Id id cercado en la Estacion del Ferro-Carril tasado en [illegible]

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion Estas propiedades situadas á 3 cuadras de la Plaza y en una de las calles principales, son de un gran porvenir,

Para mas informes ocurrir al rematador, Victoria núm. 48 ó al Sr. D. Santiago Mantalen en Mercedes. d20

MACHADO, FERRER y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 71

Por cuenta de dos casas—Tienda, merceria, sastreria y ropería á 5, 6 y 7 meses.

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente: e11

MARTINEZ SAENZ Y PEÑA

Importantísimo remate judicial
Tasacion muy baja
Tramway á la puerta

El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, la hermosa finca calle del Buen Orden núm. 681, 683 y 685, entre las de Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Madrid.

El terreno se compone de 15 vs 60 centésimos de frente al Este, por 68 vs. 75 centésimos de fondo al Oeste, teniendo en el fondo un martillo á su favor. La tasacion asciende á la cantidad de doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos moneda corriente, (284,406 $ m|c) y no admitiremos oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos son superiores y pueden verse en la escribanía calle del Perú núm. 56 y por mas informes á los martilleros, San Martin 89 d15

MARIANO BILLINGHURST

De 3 casitas, situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca
Con tramway á la puerta
De órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, están edificadas en 24 varas, de frente por 32 de fondo, con pozo, cocina y letrina. El tramway de la Plaza Caridad, pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia.

PABLO GOWLAND

Importante remate

Del cargamento de la fragata «Golden Spur» procedente de Hong-Kong, consignada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura con plasos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos.

Sederías—Pañuelos de crespon bordados para el cuello, de 26, 28, 32 y 31 pulgadas, pañuelos de manos punzoes, idem blancos, fajas de seda punzoes con y sin borla, colchas de seda bordadas.

Filigrana—Abanicos y tarjeteras plateadas y doradas.

Marfilería—Abanicos, cajas de prendas, prendedores, pares aros, [illegible], marcos, fosforeras, cigarreras, argollas para servilletas.

Artículos charolados—Comoditas, escritorios, cajas para té, dameras.

Carey—Pulcera con oro, prendedores id, pares aros, abanicos país de papel, id todo carey, argollas para servilletas, cigarreras, fosforeras y marcos.

Artículos de paja—Sillones, cochesitos para niños, canastos para ropa, juegos de tres redondos y cuadrados, pantallas, abanicos varias clases y gustos.

Ademas—Abanicos de plumas de pavo real y de faisan, juguetes, abanicos, y cajas para guantes de Sándalo, botes de carozo, coleccion de insectos disecados, sombreros de paja, cohetes grandes y medianos.

Al mismo tiempo 50 cjs dulce «ginger» y otros, e13

Al mismo tiempo—100 pass esteras blancas y de colores de 4, 5 y 6 cuartas.

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial
En la calle Defensa núm. 5.

El juéves 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y por liquidacion de la testamentaria de don German Forbes una cantidad de muebles de uso y entre ellos una máquina de coser en perfecto estado que sirve para zapateros talabarteros etc en seguida una cantidad de géneros y baules de ropa de la misma pertenencia.

A las 2 en punto de la tarde empezaremos la venta de una cantidad de efectos de tienda por cuenta de una casa introductora, con órden de liquidar por cualquier precio. e11

POR EL MISMO

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras *y niñas granadina* negro, á *bastones*, id lisa de seda y de lana, id lisa y á bastones ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, género para vestido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y zarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, bolsas de lana de lindísimos gustos ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, tohallas génovesas, cinta de hilera, gorras para [illegible], camisetas vista de seda, tartan para lana, pantalones brin, sombreros alpina, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, bones universales, crespon negro, percales oscuros, [illegible] percal, [illegible] papel, calzones para señora, [illegible] marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para *señora* hombres y niños muñecas, camisas de crimea, sombreros felpa, [illegible] y prendedores, hilo sastre, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia y muchísimos otros artículos que seria largo detallar e15

MARCOS ARREDONDO

Judicial

El Domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado la bonita finca, situada calle Rincon n 41 entre Potosí y Moreno, con tramway á la puerta edificada en terreno de 10 vs. de frente por 16 de fondo con 5 habitaciones espaciosas en completo aseo, pisos y techos embaldosados las oficinas necesarias, maderas duras, parral de [illegible] de fierro, pozo de rica agua [illegible] escrituras garantidas. El Rematador, Moreno núm. 515. e15

POR EL MISMO

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una flamante propiedad sin haberla habitado nadie todavía, recien construida á la *moderna y de una arquitectura* elegante, su terreno mide 8 1|3 vs. de frente por 24 1|2 de fondo, situada calle de Solis entre Estados Unidos y Europa, donde estará la bandera, tiene 5 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso hasta el zaguan, pisos de tabla, maderas duras, patios embaldosados, aljibe, resumidero y demas oficinas, calle empedrada y vereda de piedra, títulos superiores El Rematador Moreno 515. e15

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

Hoy 15 á las 11 del dia y al contado

Por liquidacion de la fonda y café Belgrano núm 59

Hoy miércoles 15 de Enero á las 11 del dia venderé en un solo lote si hay interesados las existencias y útiles de la fonda y café Belgrano 59 y sinó se fraccionará al gusto de los interesados cuyo detalle ya se sabe lo que contiene una casa de esta clase y lo que contiene su estension, entrando tambien la patente armazon, mostrador mesas, sillas, cuadros reloj y un surtido de bebidas etc etc, mucho recomiendo á los vecinos y los que quieran reunir objetos los remitan antes de las 10 y para mejores conocimientos á la casa del martillero Suipacha 75 e15

POR EL MISMO

Hoy á las 7 de la noche, Suipacha 75.

Gran remate iluminado con 20 luces, la casa de remates y de las que se encuentra de todo como en los mejores bazares de Londres, solo falta pesos que dejar á Brizuela esta noche. Quedan Uds. notificados señores si quieren ganar la presidencia pasen á Brizuela asi no se comprarán la crisma en estos 1 año que falta si y sobre todo que hay curiosidades—Se recibe toda clase de mercaderias en todo el dia Suipacha 75 e15

Nazar G. Catan y Ca.

Al contado

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue.

Completo surtido de algodones entrando los mas ricos percales zarazas, bramantes, uso doméstico, lienzos y madapolan, gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, cotin superior, damascos de seda de todos colores, géneros para la estacion entrante, géneros para vestido rica clase, merinos franceses, gambronas, corderoy, paño terciopelo, casinetas, cocus, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finos y ordinarios muselinas bordadas, yaconás cocos, casimires negros y de colores, bolsas de lana, franela blanca y amarilla, servilletas de hilo, manteles muy rica clase, bombasí liso, id labrado, merino negro, género de lana para vestido de rica clase, alfombras bombasí crudo género de lana y seda para vestidos, alfombras, uso doméstico brin de Rusia, *casimires* para pantalon, corbatas de seda, tartanes, enaguas con alforzas, camisetas á la crimea, id listado, camisas percal, damasco de lana, sombreros castor, gró negro, fajas de seda, embutidos bordados camisetas punto, tohallas de hilo, colchas camera, *garibaldinas* para niñas, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Nota Al mismo tiempo venderemos 200 trajes para máscaras nuevos y regulares. e11

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

EN LOS MEJORES BARRIOS

DEL NORTE

Perfectamente bien situadas, terreno altísimo calle empedrada etc. etc.

El domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos en remate, al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa calle de Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas, compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta y pozo, todas las piezas alumbradas á gas, empapeladas, pisos de madera, cielo raso, persianas, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, pronta para entrar á habitarla, dá 1,200 ps de alquiler.

Por mas datos al escritorio del rematador Moreno 75 1|2. e15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por la oficina del que firma Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872—Manuel Malmierca, Esno. Secretario. d15 v18e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cipriana Torrillas, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 56 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—M. [illegible] Gomar. a3 v3f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr don Isaac P. Areco se hace saber á don José Castañera que estando liquidándose por ante el juzgado de dicho Sr. Juez y oficina á mi cargo la testamentaria de don Gerónimo Herrera y Da. Serapia Rios en la que es heredera su esposa Da. Juana Herrera y habiendo esta solicitado la venia supletoria por encontrarse ausente su esposo, el citado Castañera, se le cita por el presente para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezca á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Faustino Miñones. e10 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á don Antonio Passo la providencia recaida en los autos que contra el consocio de la sociedad Davalá y Ca. ha promovido don José Parody Hnos por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—En lo principal, traslado y perjuicio y autos; al otro sí notifíquese á Passo por edictos y por el término de 3 dias la providencia recaida en lo principal intimándole al propio tiempo comparezca dentro de seis, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Martinez.—Buenos Aires, Enero 11 de 1873—Joaquin Reynoso e12 v18

El Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12 v17

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Pedro Lobo comparezca ante este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda que le ha entablado Don Tomas [illegible] por cobro de pesos, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Isaac Dias e14